



REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA

S U M A R I O

EN QUE CONSISTE LA VERDAD. Por H. P. Blavatsky	178
PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL. Por Enrique O. Gossweiler	138
ACTA DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO ..	141
MOVIMIENTO DE CAJA	151
BALANCE GENERAL	152
DESDE EL CUARTEL SECCIONAL, por Mariano Calvo	156
LA HERMANA DEL PRESIDENTE MUNDIAL ENTRE NOSOTROS	157
TEXTO DEL MANUSCRITO FIRMADO POR LOS SECRETARIOS SALIENTE Y ENTRANTE, COMO TAMBIEN DELEGADOS ASISTENTES ...	158

REVISTA TEOSOFICA

ARGENTINA

Organo de la
SECCION ARGENTINA DE LA SOCIEDAD TEOSOFICA

SARMIENTO 2478

Teléfono 47-8541

BUENOS AIRES

Dirigida por el Secretario General MARIANO CALVO

Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 367288

Año XV Agosto - Septiembre - Octubre de 1954 N° 6

En que consiste la verdad (algunos fragmentos de su artículo)

Por Helena Petrona Blavatsky

Lo que nosotros, miembros de la Sociedad Teosófica, debemos hacer es ceñirnos estrictamente a nuestra divisa: **NO HAY RELIGION MAS ELEVADA QUE LA VERDAD!** No debemos reconocer como Verdad lo que fácilmente es reconocido como mentira en práctica. Sin embargo, aceptemos en nuestro seno miembros de todas las creencias. La Teosofía es el saber divino, y el saber es la verdad; cada hecho verdadero, cada palabra sincera, forma una parte de la Teosofía. Aquel que conoce la Alquimia Divina, o aún aquel que no posee sino una percepción aproximada de la Verdad, **reconocerán a ésta en los datos erróneos tan bien como en los datos correctos.** Porque la cantidad de oro extraída de un montón de materias inútiles sea pequeña, no es por eso menos preciosa.

Algunas veces es tan útil saber lo que una cosa no es, como saber lo que es. Cada filósofo y cada religión, por incompletas y ridículas que sean en apariencia, están basadas sobre un fondo de verdad; nosotros las comparamos, las analizamos y discutimos **las enseñanzas que están en ellas contenidas.** Tenemos siempre que escoger entre los dioses que se encuentran del otro lado de ese diluvio **que ha sumergido las facultades del pensamiento y el saber divino,** y los dioses de los hábitos y de la mentira social. Y ciertamente la **FILOSOFIA QUE TIENDA A DISMINUIR LOS SUFRIMIENTOS HUMANOS** en vez de aumentarlos, **tiene que ser la mejor.**

Fuera de una cierta condición elevada y espiritual del alma, **POR LA CUAL EL HOMBRE ES UNO CON EL ALMA UNIVERSAL,** él no puede obtener sobre esta tierra sino verdades relativas de cualquier religión o filosofía que sea; y aún, si la diosa que se encuentra en el fondo del pozo saliese de su prisión, **NO PODRIA DAR AL HOMBRE MAS DE LO QUE EL PUDIESE ASIMILAR.** Mientras tanto, cada uno de nosotros puede quedar en las orillas de ese pozo **LLAMADO EL SABER,** y mirar en sus profundidades, esperando ver en sus sombrías aguas el reflejo de la imagen de la **VERDAD.** Sin duda, **el investigador paciente podrá apercibir** de tiempo en tiempo el vago reflejo de alguna verdad; pero que tenga cuidado ya que el filósofo no descubrirá allí sino el de su propia forma.

Para evitar tal calamidad trataremos de no promulgar verdades que no sean sino reflexiones de nuestro propio cerebro. Queremos ser liberales y nos **oponemos a la santurronería y a la intolerancia** que terminarán en el sectarismo. Pero dejando la mayor latitud a nuestros adversarios, pues éstos no pueden abrigar la esperanza de encontrar el reflejo de sus figuras en las aguas límpidas de la **FILOSOFIA.**

En lo que concierne a las convicciones profundas y espirituales del Verdadero Teósofo, ellas no se comunican en público, pues cada uno conserva este TESORO

profundamente encerrado en los pliegues más secretos de su alma. Tales convicciones, estas verdades, no deben ser divulgadas y profanadas por la mano ruda del público indolente y puramente crítico, ya que ciertas verdades teosóficas pasan los límites de la percepción, y deben, por consiguiente, quedar escondidas a la vista pública, pues la existencia de las cosas que no son ni vistas, ni entendidas, ni sentidas, no constituyen la Verdad Absoluta sino para aquellos que pueden verlas, entenderlas y sentir las. Un Rayo de la Verdad Absoluta no podría reflejarse sino en un espejo puro, hecho de su propia llama, y esta llama en nosotros ES NUESTRA CONCIENCIA MAS ELEVADA, porque "LA LUZ RESPLANDECE EN LAS TINIEBLAS, PERO LAS TINIEBLAS DE LA ILUSION NO LA PERCIBEN".

Para alcanzar el Sol de la Verdad sobre el plano espiritual debemos trabajar de una manera absolutamente seria. Antes de que pueda llegar a ser dueño de una verdad absoluta, el hombre debe conocerse a sí mismo, y obtener las percepciones interiores QUE NO ENGAÑAN JAMAS.

Para aproximarse a la verdad terrestre, la primera cosa necesaria es el AMOR DE LA VERDAD MISMA, sin la cual no se conseguirá ninguna cognición. Pero, ¿quién en nuestro periodo ama así a la VERDAD? ¿Cuántos entre nosotros están prontos a buscarla, a aceptarla y a seguirla, en un medio social donde todo lo que se llama éxito está basado sobre apariencias, no sobre la realidad; sobre convenciones y no sobre un valor intrínseco? No ignoramos los obstáculos que allí se encuentran. La Verdad Divina no puede descender sino sobre un alma imparcial, sin prejuicios; lo que raramente se ve en nuestros países civilizados. El "convencionalismo" no es otra cosa que el simulacro del sentimiento, y por consecuencia no es la Verdad. Lord Byron decía muy bien que ésta se encontraba a una gran profundidad mientras que en la superficie todo era pesado por la balanza falsa de las costumbres.

¿Dónde está Eldorado de Felicidad en el que la Verdad es recibida como un huésped honrado, y en el que la mentira es tratada como un enemigo?

Palabras del Secretario General

Mensaje leído por el Secretario General, Hermano Enrique O. Gossweiler, en el Congreso Extraordinario realizado en Buenos Aires el día 10 de octubre de 1954.

Queridos Hermanos:

Al hacerme cargo de la Secretaría General de la Sociedad Teosófica en la Argentina me embarga, en primer término, un íntimo sentimiento de gratitud por la confianza que los Hermanos de la Sociedad han depositado en mí al elegirme para ocupar este honroso puesto.

En realidad es grande la responsabilidad que desde este momento asumo ante todos ustedes, y lo único que puedo asegurarles es que haré todo lo que esté a mi alcance para que la TEOSOFIA y LA SOCIEDAD TEOSOFICA inunden con su benéfica luz los más apartados rincones de nuestra querida Pátria, así como está brillando en el resto de las naciones hermanas del viejo y nuevo mundo.

Naturalmente, mi pensamiento y mi corazón se dirigen en estos momentos en rauda vuelo hacia el oasis espiritual de la humanidad, a la sagrada y legendaria INDIA, y en forma más particular hacia la sede internacional de la SOCIEDAD TEOSOFICA de ADYAR, distrito de Madrás 20. Es hacia allí donde ahora se enfoca mi conciencia, que cual brújula se siente irresistiblemente atraída para poder recibir la inspiración y las fuerzas necesarias para llevar adelante los íntimos y recónditos propósitos que indujeron a los grandes seres y a Helena Petrovna Blavatsky y coronel Henry Steel Olcott a fundar esta SOCIEDAD TEOSOFICA el 17 de noviembre de 1875 y a la cual tenemos el alto honor de pertenecer.

Después de la desaparición del plano físico de nuestro reverenciado Hermano C. JINARAJADASA, que supo marcar rumbos a la SOCIEDAD TEOSOFICA durante su gestión como Presidente Mundial, orientación que no lo impuso por externa coacción sino porque la Verdad que percibía resplandeció a través de él como un radiante sol en medio de las tinieblas de la ignorancia, tenemos ahora al querido Hermano N. SRI RAM, un prestigioso valor dentro de las filas teosóficas, autor de varios libros, pensador profundo y miembro muy antiguo de nuestra asociación.

Naturalmente, nuestro actual dirigente nos está dando ya su propia y peculiar tónica de su alma grande y sincera, como lo hemos podido apreciar a través de diversos artículos

suyos traducidos a nuestro idioma y uno de los cuales, "El Rey del Teósofo", ya me anticipo a participar a ustedes que aparecerá en el próximo número de la revista seccional que desde hoy está a mi cargo.

Para todos nosotros que militamos en las filas teosóficas es muy alentador saber que somos muy dueños de expresar la TEOSOFIA tal como la comprendemos desde el limitadísimo punto de vista en que nos hallamos, pues la mayor o menor luminosidad que tengamos de ella, depende, por supuesto, en forma directa de las experiencias que hemos atesorado en nuestro íntimo ser pensante y nos pone en guardia para no imponer nuestros puntos de vista teosóficos a los demás. Cuando vemos un cuadro pintado por un gran artista decimos: "Qué hermoso es!" y nos deleitamos mirándolo. Si oímos una gran sinfonía que deleita nuestro oído decimos: "Qué maravilloso; qué música hermosa!" Del mismo modo, cuando un teósofo expresa su TEOSOFIA, tal como la expresaron Blavatsky, Besant, Leadbeater, Arundale, Jinarajadasa y otras grandes almas, decimos: "Qué profunda sabiduría, qué manantial de genuina espiritualidad!" Pero no todos nosotros hemos llegado a la estatura de estos grandes hermanos nuestros y así es prudente que no demos nuestra TEOSOFIA a machamartillo, importunando a los demás para que acepten nuestros puntos de vista. En verdad, nuestro mejor índice para saber si hemos captado algunos vislumbres de lo que es Eterno e Inmortal, es observar a nuestro alrededor y ver si los que nos rodean se sienten más felices al estar a nuestro lado y buscan nuestra amistad, porque después de todo sigue siendo una gran verdad aquella magnífica afirmación de la Dra. BESANT, cuando en su Introducción al libro "El Poder del Pensamiento" nos dice: "El objeto de la Filosofía es poner fin al dolor... Hacer cesar el dolor es la razón final de la Filosofía, y no es verdadera sabiduría la que no conduce a encontrar la PAZ".

Si la TEOSOFIA posee la verdad y puede demostrar al mundo que efectivamente es así, es precisamente porque ella va directamente a enseñar al mundo la causa de sus dolores y miserias y le ofrece los medios para disiparlas. En este sentido, como bien se ha repetido muchas veces, no hay un solo teósofo en nuestra SOCIEDAD que no esté en condiciones de mitigar una pena, de subsanar un error y de difundir la Luz de la Teosofía que él ha recibido.

Por supuesto, los Grandes Líderes de nuestra Sociedad utilizaron sus propias herramientas mentales y emotivas y artísticas para expresar su Teosofía por medio del libro y del ejemplo, lo que cada cual asimiló por medio de la investigación, de las Eternas Verdades de la moderna TEOSOFIA. Y es alentador para todos nosotros saber que ellos siempre nos han alentado por todos los medios para que nosotros no aceptémos ciegamente sus enseñanzas, sino que ellas sean como un vigoroso incentivo para que a nuestra vez descubramos y comprobemos por nosotros mismos las Eternas Verdades que ellos encontraron y comprobaron. En esto descansa la grandeza de nuestra Sociedad, en que no establece dogmas de fé, salvo el de la **Fraternidad Universal de la Humanidad**, hecho que no se discute, porque es como un axioma que no necesita demostración.

De una manera bien definida y con indesviada voluntad, los hombres, cada cual con su nota, surgen y se consagran como grandes inventores, artistas, benefactores, estadistas, científicos y estudiosos de todo género. Pero, ¿cuál es nuestra tónica, la tónica "sui generis" como teósofos? ¿Cuál es el Mensaje que es nuestro deber dar al Mundo y que ningún otro puede darlo? Deliberadamente digo que ningún otro puede darlo como nosotros, porque la SOCIEDAD TEOSOFICA y sus miembros, desde su misma fundación hasta el día de hoy, es la única Sociedad que ha abierto una profunda brecha en el corazón de todos los hombres, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color, haciéndoles comprender que toda la Humanidad es UNA SOLA, que el Alma del Hombre es INMORTAL y que sólo él es el forjador de su DESTINO.

¿Nos da la Religión este mensaje? No. ¿La Ciencia nos da este mensaje? No. ¿Nos da el Arte este mensaje? Muchas veces lo da a través de sus grandes genios. El estadista nos da este mensaje? Aún no puede darlo. Lo prueba el hecho de que las Naciones Unidas aún no han conseguido poner en marcha la "Conciencia Mundial de Naciones". Entonces somos nosotros, los M.S.T., los que no hacemos distinción de religión, fronteras, ideales y partidos, los que estamos en las mejores condiciones para difundir el Mensaje de la **Fraternidad Universal de la Humanidad**, diciéndoles a todos los hombres que nuestro Origen es uno solo, que nuestra sangre es una sola y que nuestra meta es también una y la misma, es decir, la de llegar a ser colaboradores del Divino Plan que es la Evolución de todo cuanto vive y respira.

Pero esta Nota-Clave de la "Fraternidad Universal" no parece ser cosa tan fácil cuando la queremos llevar al terreno de la práctica, aunque intelectualmente comprendamos que todos somos Hermanos. Nuestro Presidente Mundial Hno. N. SRI RAM nos está invitando, desde el mismo instante que asumió la presidencia, hace ahora precisa-

mente un año y medio, para que todos nosotros, cualquier cosa que toquemos, pensemos o digamos, deje la huella indeleble de la inspiración que nos da la TEOSOFIA, transformándolo todo en algo más bello y hermoso, más útil y ennoblecido, por la sencilla razón de que queremos ser los cooperadores y los puntales de esa Nueva Humanidad donde todo será más feliz, más noble, más puro.

Nuestras enseñanzas nos han hecho vislumbrar y comprender cómo un pensamiento de antipatía o de encono es algo vivo, algo punzante, que envenena todo cuanto se arrima a nosotros. Por el contrario, un pensamiento de amorosa simpatía y comprensión, aún hacia los que erróneamente llamamos enemigos, constituye una salutar corriente de gozosa vida que fluye a nuestro derredor y embellece todo cuanto toca. No es posible entonces predicar la Hermandad Universal de la Humanidad, mientras en nuestros corazones se anide la conocida y ponzoñosa serpiente de la separatividad, porque la separatividad es la gran enemiga de la Fraternidad y deberíamos avergonzarnos si alguna vez la serpiente muerde con tal fuerza que su veneno nos hace sentir que estamos separados de nuestros Hermanos, y nos hace caer en la trampa del orgullo y de la suficiencia personal. Sentirnos separados del malvado o del insensato, ya debería ser para todos nosotros una cosa imposible de abrigar, porque la intuición que va despuntando en las frescas y claras fuentes donde reina gozosa la unidad de toda vida, nos está enseñando que "el principio dador de vida es imperecedero y eternamente benéfico" y lo mismo está en el santo que en el malvado y el insensato, y que este último es simplemente un alma joven que se halla en proceso de evolución para convertirse a su debido tiempo en un Dios.

Día llegará, como ya he tenido oportunidad de repetirlo otras veces, en que las gentes podrán advertir la señal visible de un determinado sujeto que les denunciará que están en presencia de un Teósofo, porque tanto sus acciones como sus exquisitos modales lo delatarán, aunque él jamás haya manifestado ser un Teósofo. Y aunque esto parezca raro, estoy absolutamente convencido de que los Teósofos serán las primeras personas que sentarán aquella "Moralidad Universal" de la que tanto nos hablara el Hno. C. Jinaraajadasa en el último año de su vida terrena. Este tema de la "Moralidad Universal" del Teósofo es un tema muy fascinante para mí, por cuanto lo único que puede transformar totalmente la vida de nuestros semejantes no es precisamente lo que creemos, sino lo que la inspiración de la Teosofía está transformando constantemente nuestra vida interior, con miras a nuestra total entrega de nosotros mismos en actos de servicio en favor de nuestros semejantes.

Es tan radical la transformación que está sufriendo el mundo, que nosotros, los Teósofos, estamos en las mejores condiciones para ofrecerle un ejemplo de lo que significa esa "Moralidad Universal"; porque es natural que si somos Universalistas para enfocar cualquier problema de índole religiosa, científica, artística, política o práctica, este enfoque universal no puede menos que ejercer en nuestro interior una sutil y permanente transformación, observando todos los acontecimientos bajo una grande y potente luz; de suerte que, dondequiera dirijamos nuestra atención, enseguida podremos advertir si un hombre está limitado por su fanatismo religioso o su orgulloso ateísmo; si es ecléctico para considerar los acontecimientos mundiales o si está limitado para ver sólo a través de una reducida área nacional; en otras palabras, estaremos en condiciones de ver la limitación o miopía de que sufren los que sólo son capaces de mirar "su nación", "su religión", "su familia", con prescindencia de todas las demás "naciones", "religiones" y "familias". Es como si subiéramos a una gran montaña y desde su cima viéramos a los que, no habiéndola escalado aún, están convencidos de que su pequeño y limitado horizonte es el único verdadero y real.

Es este aspecto ético de la "Moralidad Universal" lo que parece ser la fuerza subterránea de toda nuestra organización. Los miembros de la SOCIEDAD TEOSOFICA que puedan mantener en sus vidas una ausencia completa de todo sentimiento de "separatividad", que se sienten ansiosos de participar a los demás el conocimiento de las Leyes de Karma y Reencarnación cuando la ocasión es propicia, que se acercan a sus semejantes considerándolos como Hermanos suyos en la larga escala del sendero ascendente de la Evolución, deseosos también de auxiliarlos en sus miserias tanto físicas como morales, aunque pasen inadvertidos e ignorados por todos sus compañeros, son en realidad a manera de profundos cauces por donde fluyen la Sabiduría y la Vida Divina de la TEOSOFIA; son los oscuros e ignorados "pioneros" que están canalizando el "NUEVO ORDEN DE COSAS".

Felizmente para todos nosotros, en la Sociedad Teosófica hay un puesto de trabajo para cada miembro que a ella ingresa. Para los que se acercan a nuestras filas con el solo propósito de estudiar las investigaciones que nos legaron nuestros mayores, allí está la rica y profunda literatura de la Moderna Teosofía. Para los que vienen atraídos por un íntimo sentimiento de simpatía por nuestra Sociedad y sus miembros, y con eso se

contentan, nadie les pedirá que den más. Pero para los que vienen a abrazar con alma y vida el Escudo de la Sociedad Teosófica, aquí tienen trabajo para esta vida y todas las vidas futuras, porque la fundación de nuestra Sociedad no es precisamente una de tantas organizaciones que se han creado en el mundo, sino que, como se creó para estar al servicio incondicional de la Humanidad entera, el Plan de sus actividades para el beneficio de ella, permite la entrada de los voluntarios reclutas que de su libre y espontánea voluntad han resuelto servirla, servicio que les permitirá acercarse poco a poco al corazón mismo de la blanca hermandad, el gobierno interno del mundo.

Hermanos!

Espero que todos aquellos que han abrazado el Escudo de nuestra amada Sociedad con alma y vida y se han resuelto servirlo en la medida de sus fuerzas, me acompañarán en esta difícil tarea que me corresponde desempeñar desde hoy en adelante, hasta terminar con mi mandato. Y así como yo he recibido en alto la antorcha que desde 1919 —fecha de la creación de la "Sección Argentina" de la SOCIEDAD TEOSOFICA— ha pasado de mano en mano, hasta el día de hoy de este año de Gracia 1954, la pasaré al que me suceda en el cargo, entregándosela, si es posible, con un girón de mi propia vida.

Para terminar, permítaseme repetir aquí las palabras finales que el Presidente Mundial N. SRI RAM pronunciara el 24 de febrero de 1953 —es decir, siete días después que el querido ex Presidente Mundial C. Jinarajadasa le pusiera en posesión del cargo— porque de un modo que no acierto bien a explicar, comprendo que nos conectará directamente con la India, con Adyar, la sede internacional de nuestra Sociedad:

"Que aquellos que son los grandes Guías y Guardianes de la Humanidad, los Maestros de Sabiduría, los Adeptos, los Rishis, encuentren en nosotros un instrumento concendiente y flexible para sus propósitos, y nos den esa Bendición y Ayuda que nos capacite para lograr todas las cosas que es necesario lograr. En la India finalizamos toda labor buena con el canto: "Paz a todos los seres". Quizá yo pueda en esta ocasión terminar con las palabras "Paz y buena voluntad a todos los seres".

Enrique O. Gossweiler.

Acta del Congreso Teosófico Argentino Extraordinario

En la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 1954, siendo las 10,15 horas, se reúnen en el local de la Biblioteca Teosófica Argentina, calle Sarmiento 2478, el Secretario General de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica, don Mariano Calvo, y los delegados representantes de las ramas que más adelante se mencionan. Se declara abierto el Congreso Teosófico Extraordinario, en sesión preparatoria. Luego de escucharse el Himno Nacional Argentino y el Himno Teosófico, el Presidente del Congreso, Hno. Calvo, pide la designación de dos secretarios; propuestos la Hna. Ada Albrecht y el Hno. Joaquín Oliva, son aceptados y pasan a ocupar sus respectivos puestos. A continuación se procede a la designación de tres miembros para formar la comisión de poderes, que estudiarán las credenciales; son propuestos y aceptados los Hnos. Barrot, González y Bárcena. Acto seguido el Presidente da lectura al mensaje de Annie Besant "Por qué estamos en la Sociedad Teosófica". Terminada la lectura se invita a los Hermanos delegados a que hagan uso de la palabra. La Hna. Lapacó pide la palabra y dice: Existiendo un distintivo oficial que caracteriza a la autoridad legal constituida, y siendo éste un Congreso del mismo carácter, veríamos con agrado que el Sr. Presidente Hno. Calvo se colocara la insignia. El Presidente agradece la observación, y se coloca dicho distintivo. A continuación la Hna. Laratro, por la Rama Sol Naciente saluda, deseando paz y armonía al Congreso. Habla la Hna. Churruca por la Rama Lautaro; lee un discurso, en el que, entre otros conceptos, expresa la conveniencia de practicar las leyes teosóficas. Toman la palabra los Hnos. M. García y S. Rojo por las Ramas Acción y Meditación respectivamente, expresando palabras de salutación. El Hno. R. García, por la Rama Bhagavad, trae un abrazo de la misma, y pide a los Maestros ayuda para feliz realización del Congreso; que Jesús llegue a nosotros, dice, y nos llene de pureza. Habla la Hna. Viñas por la Rama Ishvara, y dice que sobre todas las cosas está el ideal; que no venimos a catalogar a los que forman la Sociedad Teosófica, sino a trabajar por la Sociedad. Saluda el Hno. Bertolotti por la Rama Fe y Confianza de la ciudad de Paraná. El Hno. Livraga trae como mensaje de la Agrupación Juvenil Teosófica Argentina el firme deseo

de que el sacerdote que habita la cripta de nuestros corazones oficie de acuerdo con el gran Maestro Solar. La Hna. Barrios, por la Rama Sanat Kumara, de Mar del Plata, desea la paz y recuerda las sabias palabras de Annie Besant "siempre dispuesta a cumplir el lema "No hay religión más elevada que la Verdad". El Hno. Clevillé, de la Rama Acción, saluda a los congresales en nombre de la misma. El Hno. Marranti, por la Rama Liceo Teosófico, cita palabras de La Clave de la Teosofía y aconseja tenerlas en cuenta durante el desarrollo del Congreso. El Hno. Calvo, por la Rama Fraternidad, pide que se establezca una línea entre lo pasado y lo porvenir. El Hno. Oliva, por la Rama Vesper, trae saludos y deseos de concordia y armonía. La Hna. Lapacó, por la Rama Meditación, dice: hay que establecer la verdad, pero sin guardar el resquemor por dentro; de ahí surgen los males; declarar la verdad no es batallar, sino aclarar lo que está mal, para un futuro bien. A continuación se expide la comisión de poderes e informa que se hallan presentes 31 delegados que representan 17 Ramas con un total de 536 miembros, según se detalla a continuación:

Ramas	Miembros	Delegados	Titulares	Suplentes
Acción	15	1	G. F. Ecenarro	F. Clevillé
América	12	1	Felipa de Laratro	S. Barcia
Américas Unidas ..	12	1	José Kovacs	Rosario Di Pao'lo
Amor Sabiduría ..	37	2	Juan Denjean	E. Leinbock
			Juan González	Francisco Asam
Bhagavad	15	1	J. J. Comonós	Rufino García
Corazón	8	1	V. Massini	Manuel García
Fe y Confianza ..	13	1	H. Bertolotti	
Fraternidad	22	1	M. Manuelian	Antonio Barrot
Gautama	11	1	Juan Robert	
Ishvara	10	1	María Viñas	Ana Di Manto
Lautaro	115	6	F. de Malajovich	E. L. de Iglesias
			Jorge Livraga	David Halfon
			Andrés Espí	P. R. de Espí
			Ada Albrecht	Sara Trongé
			I. Churruca	Lilia de Toncich
			S. Alvarez	Lucía López
Liceo Teosófico ..	17	1	E. Marranti	Juan González
Loto Blanco	9	1	I. S. de Fontanals	F. de Pelegrino
Meditación	177	9	Jesús Rodríguez	R. Asenjo
			Segundo Rojo	N. Gómez
			Susana de Lapacó	P. de Rodríguez
			Joaquín Oliva	J. C. de López
			Antonio Barrot	Deodoro Rosas
			Carlos M. Mendy	Josefina de Grosso
			Manuel García	Casimiro Ruiz
			Luis Argence	M. S. de Rosas
			Gregorio Arias	Petra Pantano
Sanat Kumara ...	19	1	Luz G. de Barrios	
Sol Naciente	28	1	F. P. de Laratro	S. Barcia
Vesper	16	1	Ubaldo L. Belin	Joaquín Oliva
Totales 17	536	31		

La Hna. Laratro declara que la Rama América será representada por el Hno. Barcia. Llenado este requisito el Presidente invita a los delegados a que firmen el libro de Actas. Finalizado este procedimiento, saluda al Hno. González por la Rama Amor Sabiduría. El Hno. Argence lo hace por la Rama Meditación, desea paz y armonía, declarando que llegó tarde al Congreso por haber recibido un llamado telefónico anónimo en el que se le comunicaba que este Congreso había sido intervenido por las autoridades policiales, y que por lo tanto no se realizaría. El Hno. Barrot saluda por la Rama Fraternidad; dice que abusamos de la palabra fraternidad, y que lo importante es primero dejar de ser antifraternales. Siendo las 12 horas se pasa a cuarto intermedio. A las 15 horas se reabre la sesión; firman los delegados. A continuación el Hno. Denjean presenta la siguiente moción: Como un gesto de atención, de delicadeza y de deferencia para con el Hno. Enrique Gossweiler, nuestro nuevo Secretario electo, y con el fin de evitarle la molesta situación de tener que iniciar su periodo reglamentario como Secretario General presidiendo el debate en este Congreso Extra-

HERMANOS DELLEVADOS BIENVENIDOS



Delegados ante el Congreso Extraordinario Oficial y sus Secretarios Generales, salientes y entrante, Hnos. Mariano Calvo y Enrique Gossweiler

ordinario, en la parte en que corresponderá tratar algunos puntos del temario, un tanto escabrosos, HAGO MOCION para que se invierta el Orden del Dia establecido, de manera que éste sea tratado en el siguiente orden:

APERTURA OFICIAL DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO

- 2º a—Apertura oficial del Congreso Extraordinario por el Secretario General.
- b—Lectura y consideración de la Memoria financiera y general, Balance e Inventario, informe del Sindico, etc., correspondientes al ejercicio fenecido.
- c—Consideración de la actuación del Sindico en la actual emergencia.
- d—Informe de la comisión investigadora para aclarar algunos puntos del Balance del ejercicio anterior.
- e—Informe de la comisión investigadora solicitada por el ex Secretario General.
- f—Consideración del asunto "Viturelli-Rossi".
- g—Estudio y consideración del proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamentos.
- h—Nombramiento de una comisión de escrutinio que estudiará el proceso electoral.
- i—Cuarto intermedio para que se expida dicha comisión.
- j—Informe de dicha comisión.
- k—Proclamación del nuevo Secretario General y toma de posesión del cargo.
- l—Aprobación de la lista de miembros para integrar el Consejo.
- ll—Designación del Sindico.
- m—Designación de la sede del próximo Congreso.
- n—Clausura oficial del Congreso por el Titular.

Esta moción se aprueba por unanimidad. A continuación el Secretario General Hno. Calvo lee su mensaje, la memoria financiera y general, el movimiento de Caja, informe del Sindico ad hoc correspondiente al ejercicio fenecido, que se transcribe a continuación.

Muy queridas Hermanas y Hermanos: Al fin ha llegado el tan esperado Congreso Extraordinario Oficial, pues hace pocos días la Inspección de Justicia de la Provincia de Santa Fe acaba de DICTAMINAR que NUESTRA CONVOCATORIA se ajusta a las disposiciones estatutarias de esta institución. Como veréis por el desarrollo del Orden del Día, nuestro Congreso habrá dado cumplimiento a lo encomendado por el Congreso de Mar del Plata, celebrado en la Semana Santa del corriente año, a fin de que se expidieran las comisiones nombradas con las misiones que se les habían encomendado. Llenaremos, pues, todas las formalidades del caso, concluyéndolas con la proclamación del nuevo Secretario General, poniéndolo en posesión del cargo como corresponde, es decir, de Secretario a Secretario, como lo indican nuestros estatutos vigentes, y no como ciertas interpretaciones caprichosas lo hubiesen querido, alterando así la esencia fundamental del mismo. Quiero también agradecer a mis queridos Hnos. que han formado parte de las comisiones que han tenido la pesada y delicada tarea de realizar en tan breve tiempo todo lo que se les ha encomendado, sacrificando muchísimas horas al descanso, y que para colmo tuvieron que soportar la maledicencia y la crítica mordaz, como si no hubiese sido suficiente la propia tarea que voluntariamente se ofrecieron a realizar. En estos siete meses hemos trabajado con constantes críticas malsanas; hubo Hnos. y Hnas. que parecieron disfrutar, al hacerse eco de rumores falsos y de todo aquello que tendía a la desunión y a la desconfianza entre sí, a fin de que no hubiera una atmósfera favorable para poder llevar a cabo los grandes cambios saludables en las nuevas directivas que nuestra Seccional Teosófica estaba por dar. Pues en vez de convertirse en celosos guardianes a fin de defender las causas del bien y de la Moral correcta, parecían más bien dispuestos a favorecer todo aquello que atropellase el Orden, la Jerarquía y el Plan de los Grandes Maestros que están empeñados en la Perfección Humana alcanzada por correctos medios. Es pues mi deber, queridos Hnos., en insistir y deciros que la Sociedad Teosófica no fué dada al mundo para aumentar el Mal, crear la Discordia, o establecer un reinado de anarquía o de inmoralidad, como desde hace muchos años un grupo de malos Hnos. vienen haciendo, por medio de métodos ruines como son el descrédito y otras pésimas costumbres que corrompen la Institución. Es hora pues, de que esa nefasta política termine de una vez, puesto que la Sociedad Teosófica tiene un mensaje más maravilloso que ofrecer al Mundo, que el de los tristes y vergonzosos espectáculos que algunos de sus miembros mal orientados crean, y que luego se manifiestan en una situación de descrédito y de escándalos que ataca los fundamentos mismos de la Sociedad Teosófica y que puede hacerla fracasar en sus elevados fines. Todos vosotros, o la mayoría de los que asistís a este Congreso Extraordinario, que marcará rumbos en la Seccional, sabéis bien los malignos rumores que han corrido contra quien hoy os dirige la palabra con toda veracidad; pues cuando no decían esas malas lenguas que "yo me había gastado cinco mil pesos en una gira por el interior" (cantidad que el Consejo Seccional votó a raíz de una solicitud remitida por el Hno. Duran y que este buen Hno. destinaria a la construcción de estanterías o anaqueles para el Archivo de la Sociedad en la casa de San Fernando), comentaban y hacían correr el rumor de que "el actual Secretario General pertenecía a una Institución de carácter oculto destinada a destruir a nuestra Sociedad Teosófica". Las calumnias dirigidas contra el Hno. que hoy preside este memorable Congreso Extraordinario, tendían a que todos aquellos Hermanos dotados de nobles sentimientos y de honradez no se solidarizaran conmigo en esta campaña de depuración moralizadora o bien para que me retiraran su apoyo. Estos temibles enemigos del Bien saben que la desunión, provocada por cualquier medio posible, sería un triunfo rotundo para ellos; saben también que nadie quiere perder su reputación ni andar de boca en boca. Hermanas y Hermanos, ¡cuánta desorientación, cuánta maldad solapada! he tenido que ver desde este puesto de vigía de la Secretaría General de nuestra Sociedad Teosófica, que fué creada por inspiración de los Grandes Maestros para prepararnos y ejercitarnos para asumir funciones superiores. Considero que es mi deber ineludible en esta hora de prueba y de sacrificio, descubrir y puntualizar dónde se hallan los focos de descomposición, de infección, que están minando a nuestra Sociedad Teosófica Argentina; máxime que hay una gran mayoría de buenos Hermanos que han entrado en la Sociedad para trabajar por los elevados ideales que nuestros libros doctrinarios nos exponen tan bellamente. Y es en honor de la verdad que estoy exponiendo estas verdades, aunque duelan o mortifiquen; siento la necesidad de decirlas a todo pulmón, porque de lo contrario sería servir a las fuerzas del mal, esas fuerzas que están socovando el bienestar de la comunidad, que odian la virtud y la Dignidad humana. Sería mi más grande deseo que el Hermano que ha de proseguir limpiando la Sociedad Teosófica Argentina no mirase con ternura

o compasión y no perdonase a aquellos que inspirados por las fuerzas del mal con sus bajezas hacen tanto daño a la Institución y a sus postulados; desearía que no tolerase que se ataque al primer objetivo de nuestra Sociedad, o sea la Fraternidad. Porque esa condición implica Servicio y respeto por todo lo que hay de noble y virtuoso en el ser, pero jamás significa tolerancia del mal o de la inmoralidad, porque tales procedimientos desnaturalizan el recto sentido del Amor Fraternal, piedra fundamental de nuestra Institución, que algunos parece que quieren hacer malograr por medio de sus mundanos procederes. Pero tened presente que hay una numerosa y vigorosa élite de verdaderos Hermanos intachables que están dispuestos a seguir luchando denodadamente para terminar de limpiar de asquerosos pensamientos y sentimientos a la Institución hasta eliminar a las malas lenguas, que como cánceres o lacras se han adherido a nuestra Sociedad; estos malignos elementos ignoran que la Sociedad tiene un Centro de Fuego que ha de exterminar las vidas de esos seres que más que hombres parecen monstruos, que no tienen en cuenta que la Sociedad no es el ambiente propicio para tolerar su podredumbre y corrupción. Podéis estar seguros que la Sociedad fué creada para un Nuevo Tipo de Humanidad, por lo tanto han de ser diezmados los que pretendan emplear sus argucias contra su Fortaleza, los que pretendan introducir el Mal dentro de ella, porque quienes la dirigen desde lo Invisible, son la Gloriosa Hueste de Rishis, Mahatmas, o Verdaderos Sabios que velan noche y día, y que jamás perdieron la última batalla, en sus luchas por una Humanidad mejor, en contraposición de aquellos que atizan el fuego de los hermanos de la Faz Tenebrosa para que el mundo permanezca constantemente en llamas. Consideraba pues un deber imperativo el hablaros tal como lo hago hoy porque sé que muchísimos hermanos y hermanas suelen alejarse de nuestras filas al presenciar la falta de respeto y los falsos testimonios que se dirigen unos contra otros; y porque se encontraban turbados ante tanta confusión y se sentían impotentes de corregir el mal que aparentemente parecía avasallar a las causas nobles; pero que un valiente grupo de Hermanos hizo frente sin rehuir la lucha para que triunfara el Bien y la Moral, la Verdad y la Justicia. Confiamos que quienes nos sucedan proseguirán firmemente esta tarea de depuración en forma valiente y veraz, sin olvidar que cada uno de nosotros somos la esperanza de la Jerarquía que nos conducirá hacia la Luz. Pero no quiero terminar esta alocución sin antes daros una breve reseña de nuestros trabajos, a pesar de lo anormal de la situación en que nos tocó actuar desde el 6 de marzo hasta la fecha, dado el cúmulo de trabajos realizados en tan corto tiempo y en el que como si ello fuese poco, tuvimos el delicado problema que nos creó el Sr. Vitarella, que colmó las tareas del Consejo Seccional, aumentando las dificultades de nuestra propia labor, pues tuvimos que abandonar lo que teníamos entre manos para atender estos problemas. A pesar del breve tiempo que llevo de Secretario General, viajé a Mar del Plata aprovechando la fundación de la Rama "Sanat Kumara" que la Hna. Luisa Barrios inauguraba; allí tuve motivos para concertar las formalidades con los esposos Plumeri y convertir el Grupo "Vía Lucis" en Rama; visitando a los Hnos. de la Rama "La Búsqueda" y sus fundador, esposos Dolce, como también al Hno. Di Nunzio, quien como Presidente de la Rama "Sol Naciente" de aquella ciudad, convocó a todos los miembros para que les dirigiera la palabra como Secretario General. Estando en aquella zona traté de acercarme en compañía de la Hna. Dolce hasta Balcarce, donde hay posibilidades de establecer una Rama con los elementos dispersos que han quedado allá. Luego continuamos hasta Bahía Blanca, donde Hnos. ansiosos de tomar contacto con las autoridades, nos esperaban con júbilo y sentimiento fraterno, realizando esa misma noche un reunión de conjunto el infatigable Hno. Perlado, Presidente de la Rama "Maitreya". Al mismo tiempo aparecieron nuevas Ramas, como ser "América", inspirada y dirigida por nuestra incansable Hna. Felipa Laratro; "Cruz del Sur" en Vicuña Mackenna (Pcia. de Córdoba); y "Américas Unidas" en Boulogne Sur Mer (Pcia. de Buenos Aires). Luego vino el proceso eleccionario que también nos exigió un gran esfuerzo a fin de ofrecer un acto ejemplar a la posteridad; y del cual estamos muy satisfechos por la cooperación encontrada en todos mis colaboradores en todo momento. En cuanto al movimiento de miembros, ya sabéis que en abril último teníamos 1.395 cuya cifra se elevó con nuevos ingresos hasta 1.575. Otro aspecto nunca en la historia de las finanzas de nuestra Seccional es que todas las Ramas y Grupos se hallan al día con la Tesorería, habiéndose cobrado por cuotas de miembros de la Sociedad durante un solo año, la cantidad de 23.846,50 pesos moneda nacional. Debo agregar que después de terminado el escrutinio y preparada la Revista Teosófica me ausenté en gira a las ciudades de Rosario, Santa Fe y Paraná, donde tuve ocasión de ponerme en contacto con parte de ciertas Ramas y Hermanos a fin de conocer más de cerca sus inquietudes y su forma de encarar las enseñanzas y divulgación teosófica.

Visité Córdoba y San Marcos Sierra, aunque estas visitas fueron financiadas por mí mismo, porque antes de hacerlo había solicitado licencia a mi Consejo para tomarme un pequeño descanso en mi casa de campo en Villa Allende y que aproveché para llevar nuestra palabra a las Ramas de aquella Provincia. También debo informar que las comisiones que nombró el Congreso de Mar del Plata han cumplido las tareas encomendadas. Se redactó el proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamentos; se revisó la contabilidad de diez años atrás; se aclaró las deficiencias del Balance que había quedado sin aprobación en Mar del Plata; se finiquitó el pedido de investigación que solicitó el ex Secretario General Hno. J. M. Olivares en el momento de su renuncia; y se publicó el Acta del último Congreso en la Revista Teosófica Argentina cuya expedición se hizo el 10 de agosto, sin haberse recibido hasta la fecha ninguna objeción a la misma. También debo agregar que el próximo número de la Revista se halla en prensa en la que tenía que aparecer el Movimiento de Caja que como veréis se ha puesto hoy mimeografiado a disposición de los Congresales, pues por resolución del Consejo se ha demorado la publicación de los misma, esperando que este Congreso resuelva si cree conveniente que en ella se inserte el Acta de este Congreso Extraordinario a fin de evitar los gastos que demandaría una nueva edición.

Como se imaginarán ustedes, durante este tiempo se ha recibido una extraordinaria cantidad de correspondencia de Ramas y miembros, con motivo de la elección y principalmente a raíz de los últimos acontecimientos, los que me han absorbido la mayor parte del tiempo. Algo parecido ha sucedido con respecto al Cuartel General, al que tuve que enviarle material de información que me solicitaban, puesto que se lamentaban que no se les enviaba desde hacía muchísimo tiempo. También se contestó a mucha correspondencia de varias Secciones Extranjeras. Y antes de terminar este escueto informe, debo poner en conocimiento de ustedes que consulté a la Inspección de Justicia sobre la acefalía del Sindico, informándoseme que correspondía nombrar uno "ad hoc", cosa que hice en acuerdo del Consejo Seccional con fecha 25 del mes pasado y "ad referendum" de este Congreso Extraordinario; recayendo este nombramiento en el Contador Público Nacional, nuestro querido Hno. Eduardo Mallon, el que analizó y aprobó el Movimiento de Caja que hoy presento a ustedes. Como todos los Hnos. Delegados saben, solo hay una nota ingrata en todo mi período, y es el asunto a que nos arrastró el Sr. Vitarella, con su precipitada actuación, que además de los daños morales causados a nuestra Sociedad, ha originado gastos materiales innecesarios, de consideración, y creado confusiones en toda la Seccional. La parte correspondiente a la actuación del Sindico, la dejaré deliberadamente para ser tratada en el punto de la Orden del Día relacionada con su actuación. De manera que, queridos Hnos. Delegados, tanto yo como mis Consejeros entendemos haber actuado en estas circunstancias tan dolorosas, con todo el sentido de la responsabilidad que nuestro cargo implica; en defensa de los principios y de la ley que nos rige como Institución, y en salvaguardia de los Ideales que nuestra Asociación sustenta y cuyo custodia nos confiasteis.

Al ocupar nuestros cargos asumimos conscientemente un deber, el de "cumplir y hacer cumplir los Estatutos y Reglamentos vigentes y las Resoluciones del Consejo y Congresos", tal como prescribe el Art. 10 inciso d). ¡Vosotros diréis ahora si hemos cumplido o no con ese mandato! Terminada su exposición el Presidente solicita al Hno. Kovacs de lectura al Movimiento de Caja habido desde el 1º de marzo de 1954 hasta el 6 de octubre de 1954, revisado por el Sindico ad hoc Hno. Eduardo Mallon. Así lo hace el Hno. Kovacs y expresa que hay en el momento, la siguiente existencia de dinero: en el Banco de Boston, en Caja de Ahorros, \$ 27.126,72 m/n., y en efectivo en Caja \$ 2.879,79. Pide entonces la palabra el Hno. M. García y hace MOCION para que se apruebe el Mensaje y memoria presentada por el Presidente; el informe del movimiento de Caja leído por el Hno. Kovacs, como asimismo el nombramiento del Sindico ad hoc efectuado por el Consejo "ad referendum" de este Congreso Extraordinario. Se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pasa al punto c) de la Orden del Día, es decir, a la consideración de la actuación del Sindico en la actual emergencia. El Presidente hace leer por intermedio del Secretario Hno. Oliva, un extenso y exhaustivo informe sobre la actuación del Sr. Sindico, presentado en forma de legajo, en el cual constan todos los antecedentes de este asunto en orden cronológico y constituido por las cartas, circulares y sus correspondientes notas aclaratorias cursadas por ambas partes y el dictamen expedido por la Inspección de Justicia de la Provincia de Santa Fe que pone término a este lamentable entredicho y que dice así: "Santa Fe, septiembre 29 de 1954. Señores Sociedad Teosófica Argentina. De mi mayor consideración: En la consulta formulada por el Sindico de esa Sociedad, señor Juan C. Vitarella, transcribo a continuación el dictamen recaído: "Vistos la consulta formulada por el Sindico de la

"Sociedad Teosófica Argentina, señor Juan C. Vitarella, lo argumentado por la misma sociedad, y lo pertinente de sus disposiciones estatutarias y resolución de Congreso, se dictamina: Que la convocatoria formulada a Congreso para los días 10, 11 y 12 de octubre de 1954, como el asiento y temario de la misma, se ajusta a una interpretación ponderada de las disposiciones del estatuto vigente y de las resoluciones de las autoridades sociales. Despacho, septiembre..." Saludo a Uds. muy atentamente". Firma Dr. Jorge Bonnet. Hay un sello que dice: Fiscalía de Estado. Inspección de Sociedades Jurídicas. Provincia de Santa Fe. El informe presentado por el Secretario General termina con estas conclusiones: "que el Sr. Juan C. Vitarella, en el ejercicio de su cargo demostró falta de consideración al esfuerzo ajeno y se excedió en exigencias que el Consejo Seccional no estaba en la posibilidad material de satisfacer. Incurrió en extralimitaciones de facultades y no fué capaz de abarcar el alcance, las derivaciones y las graves consecuencias de su actitud intransigente, obrando sin preocuparse jamás por los perjuicios que causaba a la Institución. La relación cronológica y circunstanciada de los hechos que se acaban de relatar y muy especialmente los concretados en la circular del Consejo Seccional de fecha 4 de octubre de 1954 y el Dictamen expedido por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia de Santa Fe de fecha 29 de septiembre de 1954 que se transcribe en la misma, ponen de manifiesto ausencia de criterio y de capacidad, falta de control y de ética doctrinaria en su acción y una conducta audaz, rayana en lo temerario". Concluida aquí la lectura de ese informe, el Hno. J. Denjean pide la palabra y dice: que hace suyas las conclusiones emitidas en ese legajo que se acaba de leer y las toma como base para fundamentar la siguiente MOCION: que se separe de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica al señor Juan Vitarella. Puesta a votación esta moción, es aprobada por 28 votos a favor. La delegada de la Rama Ishvara solicita se deje constancia en Acta de que se abstenia de votar. Pide la palabra el Hno. Rojo para exponer su opinión con respecto a la actuación del Sr. Vitarella; es interrumpido por el Hno. González, quien expresa que no correspondería seguir debatiendo este asunto puesto que acaba de ser sancionado. Interviene la Hna. Lapacó y dice que no se debe negar el uso de la palabra a ningún Delegado. El Presidente indica al Hno. Rojo que siga en el uso de la palabra. El Hno. Rojo expresa entonces que él desea censurar el incorrecto proceder del Sr. Vitarella y felicita la resolución aprobada de separarlo de la Sección Argentina; añade que lamenta mucho que el nuevo Secretario General no haya podido ver el error en que lo hizo incurrir el Sr. Vitarella. Habla a continuación la Hna. Malajovich y dice que no se debe criticar al nuevo Secretario General, que debemos zanzar asperezas. La Hna. Fontanals por su parte dice: que no pretende hacer la defensa del Sindico, pero que entiende que este asunto está ya terminado y considera ilógico que se siga hablando sobre él. Interviene el Hno. Kovacs y dice que cada cual puede expresar su idea a pesar de haber sido ya sancionado. Habla de los trastornos que el Sindico acarreó a la Sociedad confundiendo no sólo a los miembros de la Capital Federal, sino también a los del interior. Hace destacar que en este lamentable asunto han intervenido dos cerebros, el de Vitarella y el de Olivares, quienes con procedimientos censurables y medios insidiosos se aunaron para descargar sobre los miembros del Consejo toda clase de infundios y calumnias, por lo que considera muy justa la medida disciplinaria aplicada. El Hno. Livraga pide la palabra y dice que no estamos en un pabellón de esquizofrénicos y que todos podemos hablar sin peligro de que se nos haga callar; agrega que esto debe dejar una enseñanza y para esto es menester que se hable, a fin de que no se comprenda mal en el futuro la medida aplicada al Sr. Vitarella. El Hno. Marranti dice que hay que tener más responsabilidad y que los Estatutos deben ser aprendidos; considera que es vergonzoso que por sólo 30 días haya pasado lo que pasó; no culpa solamente al Sr. Vitarella, sino a todos los que se dejaron convencer por desconocimiento de nuestros Estatutos. Habla también sobre las personas que esta mañana concurrieron al local temprano con la intención de impedir la realización de este Congreso y sobre las llamadas telefónicas anónimas para que no concurrieran algunos Hermanos; dice que podemos realizar tranquilos este Congreso que está apoyado por las leyes y pide que defendamos siempre la justicia; no pretendemos maltratar a nadie, pero sí señalar sus erros a fin de que sirva de lección y la Sociedad no se divida. Hace moción para que no se le paguen los gastos que el Sr. Vitarella quiere atribuir a la Seccional, pues es de opinión que esos gastos se deben cargar a él, ya que malgastó ese dinero en circulares enviadas a los miembros con el fin de desorientarlos. Se aprueba por gran mayoría. Habla luego el Hno. González y dice que tal vez pocos de los Delegados presentes hayan tenido oportunidad de conocer y luchar con un hombre tan hábil en sus insidias y tan astuto en sus conveniencias y sus planes malignos como el Sr. Vitarella; estuvo en contacto con él durante 12 años, esperando pacientemente el momento de desenmascarlo hasta que lo hemos conseguido, para no permitir la destrucción de la Sociedad. Termina diciendo que

le parece muy bien que se lo haya separado de la Sección. Habla a continuación el Hno. Robert y dice que él también tuvo que "soportar" al Hno. Vitarella en Mendoza, pero cree conveniente pasar a otro punto, puesto que este asunto ya ha sido resuelto. La Hna. Barrios, que habla con posterioridad, dice que agradece a las autoridades la información que le han suministrado en ese expediente que se leyó hace un momento, ya que esto le aclaró la comprensión de todo el asunto, y cree que a otros Delegados les habrá ocurrido lo mismo: sin esto, dice, cree que no lo hubiéramos podido comprender jamás. El Hno. M. García da dos detalles sobre la acción del Sr. Vitarella y dice que esos mismos detalles se los suministró esta mañana al Hno. Tomás, que, como ya se sabe, fué uno de los que intentaron impedir la realización de este Congreso. Dice el Hno. García que cuando Viñas fué elegido como candidato, Vitarella dijo: "Por favor, ninguno de la E.E. ni tampoco ninguno de Rosario, pues en el caso de que Viñas fuera elegido Secretario General ya sabemos que el Consejo estaría formado por los de la E.E. y si fuera elegido uno de Rosario, la Sección estaría en manos de la Iglesia Liberal". Agotada la lista de oradores sobre este asunto se procede a tomar varias fotografías de los asistentes al acto. Se pasa al punto d): Informe de la Comisión Investigadora para aclarar algunos puntos del balance del ejercicio anterior. El miembro informante Hno. Argence lee un meticoloso trabajo sobre este punto, que se resuelve insertarlo en el mismo número de la Revista en que figure esta Acta. El Hno. Marranti presenta la siguiente moción: Siendo de máxima conveniencia que la institución cuente con un sistema contable administrativo eficiente, veríamos con agrado que las nuevas autoridades reorganicen las normas de procedimiento sobre bases técnicas correctas, ajustadas a las disposiciones legales vigentes. Dicha moción es aprobada por unanimidad. Pide a continuación el Hno. Marranti una aclaración sobre los \$ 950 que figuran en concepto de contribución de la Sección a la Revista Evolución. Hacen uso de la palabra tomando parte en el debate los Hnos. Kovacs, Mallon y Malajovich, que coinciden en que se debería pasar por alto este detalle y no reclamárselo al Hno. Olivares. Pide la palabra el Hno. Livraga y dice que él no puede aceptar que se pase por alto y no se reclame al Hno. Olivares esta diferencia de dinero por el hecho de que el Hno. Olivares haya trabajado mucho por la Seccional, pues se trata, dice, en primer lugar de velar por el patrimonio de la Sociedad, y luego porque el Hno. Olivares en estos últimos meses ha incurrido en una larga serie de actos censurables, demagógicos e insidiosos perfectamente documentados oficialmente por el Consejo, ante quien han venido a declarar algunos miembros de la Sociedad; como por ejemplo: de que el Hno. Olivares estuvo escribiendo a Ramas de Córdoba para inducirlas a concurrir a la reunión de Vitarella en Rosario, y ofreciéndose a representarlas él mismo personalmente en esa reunión ilegal; de manera, pues, concluyó, que debemos cuidarnos mucho de no endiosar al Hno. Olivares, quien con estos actos ha demostrado que se encuentra muy lejos de ser lo que durante muchos años algunos creyeron que era. El Hno. Marranti insiste aduciendo que hay que velar por el patrimonio social de la Sección, opinión que el Hno. Calvo y otros Hermanos consideran muy justa. En definitiva, el Hno. Marranti presenta la siguiente MOCION: que se solicite al Hno. Olivares que dé una aclaración con respecto a dicha suma de dinero. Se aprueba por unanimidad. Pide la palabra la Hna. Lapacó y solicita que los delegados hagan llegar su voz de estímulo a todos los Hermanos que en ejercicio de sus funciones cumplen con su deber; así como señalamos a los falsos servidores, justo es que destaquemos la labor de aquellos que a fuerza de sacrificios, dado el desordenado sistema contable reinante, han evitado mayores desastres a las finanzas de la Institución. Me refiero, dice, al Hno. Ortner y a la actual comisión de finanzas, y en especial al Hno. Argence, que ha hecho un arqueo de muchos años de ejercicio, ha saneado el sistema contable y nos ha presentado un estado de cuentas digno de una institución bancaria. Se pasa al siguiente punto del Orden del Día: Informe de la comisión investigadora solicitada por el ex Secretario General Hno. Olivares. El miembro informante, Hno. Oliva, da lectura a todo lo actuado por esta comisión y a la conclusión a que se ha llegado, que es la siguiente: "Esta Comisión pone en conocimiento de los señores congresales que el Hno. Olivares ha decidido dejar a un lado dicho pedido de investigación, dejando al Karma que opere para cada cual en su infalible reajuste". El Hno. Rodríguez hace moción para que se apruebe dicho informe. Se aprueba por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del Orden del Día: Consideración del asunto "Viturelli-Rossi". El Hno. González hace la siguiente MOCION: que se nombre una comisión integrada por los Hnos. Barrios, Livraga y Argence para que estudie el sumario existente, y luego de un cuarto intermedio pase su informe aconsejando lo que corresponda hacer. Se aprueba por unanimidad. Mientras dicha comisión se aboca al estudio de dicho sumario, se pasa a tratar el punto siguiente del Orden del Día: Estudio y consideración del proyecto de reforma de los estatutos. Toma la palabra su miembro informante, el Hno. Barrot, y lee el informe de la comisión nom-

que consta que muchas Ramas han enviado interesantes sugerencias al respecto; que se han consultado más de 30 estatutos del país y del extranjero, y se han tenido en cuenta las experiencias de nuestro propio desarrollo interno, y se proyecta que conociendo las leyes y normas que rigen nuestra Sección estarán mejor capacitados para servirla. A continuación propone una moción como expresión de deseo: que este Congreso Extraordinario vería con agrado que en lo sucesivo se les suministrara a todos los miembros que ingresen, junto con el carnet, un ejemplar de los estatutos y reglamentos, acompañándolos con una nota en la que se encarezca su estudio y cumplimiento; y que todas las diferencias que pudieran suscitarse en el seno de la Sección sean resueltas invariablemente de acuerdo con el dictado de las leyes de nuestro país, dentro del espíritu de nuestros estatutos y a la luz de las enseñanzas teosóficas, es decir, legalmente, estatutariamente y teosóficamente. Se aprueba por unanimidad como expresión de deseos. La Hna. Lapacó pide la palabra y dice que el estudio de la reforma de los estatutos y reglamentos es de capital importancia por todo lo que éstos significan en la vida orgánica de la Institución, pero que siendo éste un Congreso legal pero no normal, ya que existen Ramas que no se encuentran representadas, considera que es necesario postergar este estudio para el próximo Congreso Ordinario, con el objeto de que puedan participar todas las Ramas del país; recomendando que se tomen con anticipación todas las providencias necesarias, de manera que si en ese Congreso Ordinario se agotase el estudio y la discusión de este proyecto de estatutos y reglamentos, puedan ser aprobadas las reformas durante el transcurso de ese mismo Congreso cumpliendo con todas las prescripciones estatutarias; presenta esto como MOCION y se aprueba por unanimidad. A continuación se invita al Hno. José Rossi a que lea su alegato ante la Asamblea, lo que hace seguidamente, y terminada su exposición se le invita a retirarse del salón. Pide la palabra la Hna. Lapacó y dice que no debemos olvidar que este Hno. Rossi no goza de buena salud, y si bien alguna vez ha dado pruebas de mal humor, también le hemos escuchado disertaciones doctrinarias ponderables; además acaba de manifestar que es víctima de una intriga, y esto puede creerse, pues la misma que habla en estos momentos, ha tenido que luchar varias veces contra las mismas, al atribuirsele una militancia política de izquierda, y en el Congreso de Mar del Plata haber proferido manifestaciones agraviantes para la Rama Dharma; pero todo esto era producto de una campaña sistemática fomentada con el fin de alejar o confundir a las personas que secundaban la política oficial. A continuación el miembro informante Hno. Argence dice que el dictamen de la comisión nombrada al efecto es el siguiente: Que al Hno. Rossi se le haga cumplir la sanción ya aplicada por el Consejo; y a la Hna. D. Viturelli se le separe de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica. El Hno. Marranti hace MOCION para que se apruebe el dictamen de esa Comisión, y que no se permita dar conferencias al Hno. Rossi en nombre de la Sociedad Teosófica. Hacen uso de la palabra los Hnos. Kovacs, Rojo, Fontanals, Malajovich y Livraga, que se extienden en consideraciones coincidentes con la moción del Hno. Marranti, la que en definitiva se aprueba por gran mayoría. A continuación el Hno. Argence hace la siguiente MOCION: Como se encuentra en preparación —ya en la imprenta— el próximo número de la R.T.A., se resuelva insertar en el texto de la misma el Acta de este Congreso Extraordinario. Se aprueba por unanimidad. Se pasa al punto h) del Orden del Día. El Hno. Barcia pide la palabra y hace MOCION para que se nombre una comisión de escrutinio compuesta por los Hnos. Barrios, Bertolotti y Robert; para que estudie el proceso eleccionario y se expida por escrito. Después de un cuarto intermedio dicha comisión por intermedio de su miembro informante Hno. Robert da lectura al Informe, aconsejando la aprobación de la elección. La Hna. Laratro hace MOCION para que se apruebe la elección. Se aprueba por unanimidad. La Hna. Malajovich hace moción para que se dé voto de aplauso al Consejo Seccional por su sobresaliente actuación. Se aprueba por unanimidad. Acto seguido el Secretario General saliente Hno. Mariano Calvo invita al entrante, Hno. Enrique Gossweiler, a que suba al estrado para su proclamación y toma de posesión del cargo de Secretario General de la Sección Argentina de la Sociedad Teosófica, imponiéndole acto seguido el símbolo presidencial; luego se confunden los dos Hnos. en un estrecho abrazo bajo una prolongada salva de aplausos de todos los congresales. Al asumir su cargo el Hno. Gossweiler declara que él también recibió el mismo dictamen que el Hno. Calvo, de la Inspección de Justicia de la Provincia de Santa Fe, y como él es un fiel cumplidor de las leyes de la Nación, reconoce que éste es el Congreso legal. Añade que reconoce que ha cometido algunos errores, pero que éstos le servirán de experiencia para el futuro. A continuación da lectura a su Mensaje, que se inserta en otro lugar de la Revista Seccional. Acto seguido el Hno. Calvo da lectura a una carta que enviará a nuestro Presidente Mundial Hno. Sri Ram e invita a firmarla al Hno. Gossweiler y a todos los dele-

gados presentes, lo que se realiza a continuación. Esta carta se insertará también en el mismo número de la Revista Oficial. De inmediato el nuevo Secretario General presenta a la aprobación del Congreso la lista de miembros para integrar el Consejo, que es la siguiente: Hnos. Carmen de Madril, Manuel Rodi, Lino Di Marco, Nazareno E. Rimini, Leonilda Balzarini, Raúl A. Wyngaard, Juan F. Spossi, Angelita Torre, Elpidio Alzogaray, Félix Di Fresco, Juan Valero, Juan Torralvo, Juan de Dios Rodríguez, Delfín Lilgestrom, Esilda P. de Mochetti, Adela Q. de Gossweiler, Cipriano Ramos y Germán Valdettaro. Pide la palabra el Hno. Kovacs y declara: Que encontrándose en dicha lista el Hno. Valdettaro, que fué uno de los que promovieron el intento de impedir la realización de este Congreso en la mañana de hoy, hace MOCION para que sea retirado de esa lista, aclarando que no propugna una sanción, sino simplemente que se excluya de esa lista de candidatos a Consejeros a ese Hno. Interviene el Hno. González y dice que si el Hno. Gossweiler lo incluyó en esa lista, no se le debería objetar. El Hno. Juan de Dios Rodríguez, presente en el Congreso, solicita se le permita hacer una aclaración: la Asamblea, como acto de deferencia, accede; entonces el Hno. Juan de Dios Rodríguez expresa: que el Hno. Valdettaro es un buen Hno. y que la actitud asumida esta mañana la atribuye a una momentánea y pasajera exaltación, y que sería más bien contraproducente excluirlo de esa lista. Intervienen varios Hnos. en el debate, entre ellos el Hno. González, que declara que confía que el Hno. Valdettaro nos hará llegar una expresión de disculpa por su actitud. Pide la palabra la Hna. Lapacó y dice: No es, Sr. Presidente, que estemos con el látigo en la mano ni queramos ejercer violencias y arbitrariedades, sino que nos toca actuar. Un miembro que esta misma mañana acompañó a otro que se presentó y pretendió clausurarnos el Congreso a la fuerza, amparándose en una autoridad indebidamente invocada, y que en el resto del día no nos acompaña y no nos ayuda a aclarar los malentendidos intencionales, como lo hizo el resto de la delegación rosarina, que soportó en silencio, serenamente, con verdadero espíritu teosófico el desarrollo del Congreso, y que esta misma noche nos lo presentan en la lista de candidatos a Consejeros, y que según declaraciones de los propios rosarinos se trata de un temperamento impulsivo, nos llenamos de dudas y de temores de que una vez en el cargo pueda ser un colaborador imparcial, sereno y efectivo. Si hemos insistido en la aplicación de sanciones morales, no es por falta de sentido de fraternidad, sino para restaurar la dignidad de la misma, poniendo en evidencia a los Hnos. que han pretendido abrir un abismo de separatividad entre nosotros, para que queden descubiertos y sin efecto sus pretensiones; y agregó: porque nosotros aquí hemos estado trabajando sin descanso, aún ante la incógnita de si Vd. vendría; le hemos estado preparando este Congreso apoteótico en todo sentido y que servirá de ejemplo ya sea por su organización como por la actuación de sus miembros informantes, por el clima de valentía, de dignidad y de serenidad en que se desarrolla. Le entregamos la Sección en bandeja de plata: elecciones intachables, las cuentas al día, el proyecto de reforma de los estatutos terminado, y saneado el clima moral. Ahora esperamos que Vd. y sus nuevos colaboradores sabrán continuar y mantener esta titánica labor que nosotros hemos realizado. Sabemos que Vd. es un hombre doctrinario, pero nos agradaría escuchar de Vd. algunas declaraciones hasta ahora no oídas sobre su programa, sobre su plan de trabajo, para tener la tranquilidad de que Vd. no desconoce los problemas de la Sección, y que procurará darles solución en lo posible. Y en este plano cuenta Vd. con nuestro apoyo y nuestra colaboración sincera, leal y eficaz. El Presidente de nuestra Nación, cuando toma el mando de la misma, jura cumplir y hacer cumplir la Constitución, "y si así no lo hiciere, que Dios y la Patria me lo demanden". Nosotros le confiamos el gobierno con la ayuda de nuestros Estatutos; queda Vd. encargado de cumplir y hacer cumplir, y si así no lo hiciera, el Karma se lo demandará, y nosotros lo juzgaremos. Pide la palabra el Hno. García y solicita que se disculpe al Hno. Valdettaro como demostración de simpatía y confianza hacia los Hnos. de Rosario. Seguidamente se somete a votación la MOCION del Hno. Kovacs, obteniendo solamente 9 votos a favor, quedando por consiguiente aprobada por mayoría la lista íntegra presentada por el nuevo Secretario General. Se pasa al punto: designación del Síndico. El Hno. Rojo hace MOCION para que se nombre al Hno. Alfredo Link, de Rosario. Se aprueba por unanimidad. Se trata a continuación la designación de la sede del próximo Congreso. La Hna. Malajovich hace MOCION porque la sede del próximo Congreso sea la ciudad de Rosario, como una deferencia hacia los Hnos. rosarinos. Se aprueba por unanimidad. El Hno. González propone que el próximo Congreso se realice en la Semana Santa de 1956, porque considera que si se realizase en la del año 1955, sería éste muy poco tiempo para que las nuevas autoridades tengan tiempo de haber hecho un trabajo de importancia. El Hno. Alzogaray, de Rosario, que se encuentra presente en este acto, pide autorización a la Asamblea para hacer una aclaración. Concedida ésta, expresa que de acuerdo con

(continúa en la pág. 160)

MOVIMIENTO DE CAJA

DESDE EL 1° DE MARZO HASTA EL 6 DE OCT. 1954

Saldo en Caja al 28 de febrero 1954		\$ 7.986.05	
INGRESOS			
Cuotas M. S. T.	23.846.50		
Ingresos	730.—		
Carnets	426.—		
Cartas constitutivas	200.—		
Congreso Teosófico Anual (Contrib.)	230.—		
Editorial Teosófica	7.334.—		
Pro Casa Propia	50.—		
Intereses (Caja Ahorro Postal)	35.64		
			<u>32.852.14</u>
			40.838.19

EGRESOS			
Costos Generales:			
Certificados y expresos	612.70		
Franqueos simples	116.60		
Telegramas	37.80		
Circulares	727.45		
Imprenta	1.020.—		
Papelera	174.90		
Gastos Secretario	173.—		
Viáticos	635.45		
Proyecto Estatutos	605.—		
Franqueo electoral	580.—		
Gastos Congreso Mar del Plata	866.—		
Varios	283.50		
			<u>5.832.40</u>
Editorial Teosófica		7.540.—	
Banco de Boston (depositado)		14.326.—	
Revista T. A.		4.180.—	
Impuesto inmob. (s/prop. c/Lezica)		1.080.—	
Propiedad en San Fernando (estant. archivo)		5.000.—	
			<u>37.958.40</u>

SALDO EN CAJA 2.879.79

RESUMEN		
EXISTENCIA EN BANCO DE BOSTON (C. DE AHORROS) ..		27.126.72
EXISTENCIA EN EFECTIVO EN CAJA		2.879.79

TOTAL \$ 30.006.51

MARIA E. DE TURNER
Tesorera

JOSE KOVACS
Contador
EDUARDO MALLON
Sindico Ad-hoc

MARIANO CALVO
Secretario General

INFORME DE LA COMISION CONTABLE — RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 1953/54

Cumplida la misión encomendada por el H. Congreso realizado en Mar del Plata el 28 de febrero de 1954 y en representación de la Comisión designada para verificar el Balance General y la demostración de Beneficios y Quebrantos correspondientes al ejercicio terminado el 28/2/54 —ambos pendientes de aprobación— nos permitimos elevar el siguiente informe.

Para mejor ilustración, presentamos un nuevo Balance General, habiendo agregado una columna adicional para las cifras definitivas, previa prolija verificación y comprobación, pues además de haberse rectificado algunos importes llevados al balance original, es indispensable agregar otras cifras por rubros omitidos.

En este caso, la comisión informante se ajustó al formulario sancionado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, fecha 26 de febrero de 1953, emitido con la Inspección de Justicia (Expte. N° 1933), disposición legal que regula las Instituciones Culturales con P. J.

BALANCE GENERAL

1º Marzo 1953 hasta 28 Febrero de 1954

ACTIVO		Balance Original	Rectificado
		Dice	Debe ser.
		c. \$ l.	c. \$ l.
CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES			
1) Inmuebles			
San Marcos Sierras Dominio Perfecto		6.365.50	6.333.— (A)
Alvarado 2225 Mar del Plata. Nuda Propiedad		3.386.65	3.386.65
Lezica 4458 Bs. Aires. Id., id.		52.558.—	52.558.—
Ayacucho 744, San Fernando. Id., id. id.		32.500.—	32.500.—
San Ginés 1351/57. Id., id. id.			
2) Muebles y Utiles			
Administrativos		500.—	500.—
3) Existencias Varias			
"Activo Circulante" (Carnets disponibles Stock)		132.—	132.— (B)
Libros "Ed. Teosófica" para la venta		—	6.012.60 (C)
Stock Cubiertos (Donación para Ed. Teosófica)		—	627.10 (C)
CAPITULO II — EFECTIVO			
1) Caja			
Dinero en Mano		7.986.05	7.986.05
2) Bancos			
Boston Casa Central (Caja de Ahorros)		12.799.84	12.800.72 (D)
CAPITULO III - CREDITOS			
1) Cuotas de Socios Vencidas a Cobrar Año 1953		—	1.218.— (E)
2) Libros Ed. Tca. a Cobrar Rama Himalaya .. 240.—			
Libros Ed. Tca. a Cobrar Dr. Sevilla	120.—		360.— (F)
3) Legado a Cobrar Sra. L. Tatapié de Massa (Secretaría Civil N° 1 - Juez Dr. Albisetti)		—	5.000.— (G)
		Totales	116.228.04 129.414.12
PASIVO			
Capital		7.747.83	
Reserva Pro Contribución S. T.		5.995.83	
Fondo Pro Envío Delegado a Adyar		5.699.41	
Patrimonio "Casa Propia"		95.685.97	
Editorial Teosófica		1.099.—	
CAPITULO I — PATRIMONIO Y FONDOS SOCIALES			
1) Capital Social			
Invertido en Propiedades (Ver "Activo") ..	94.777.65		
Muebles y Utiles (Ver "Activo")	500.—		
Carnets disponibles (Ver "Activo")	132.—		
Libros Ed. Tca. para venta (Ver "Activo") ..	6.012.60		
Libros Ed. Tca. a cobrar (Ver "Activo") ..	360.—		
Cubiertos Donados a vender (Ver "Act.") ..	627.10		
Legado Latapié de Massa (Ver "Activo") ..	5.000.—		
Caja en Mano y Bco.	20.786.77		
(Ver "Activo")			
Resvs. y devolución	14.067.56	6.719.21	114.128.56
(Ver "Activo")			
Cuotas M. S. T. a cobrar (Año 1953)			1.218.—
2) Reservas			
Pro Envío Delegado a Adyar			5.699.41
Remanente de Donaciones Pro Casa Propia			908.32 (A)
CAPITULO II — DEUDAS			
1) Deudas Varias			
Contribuciones Atrasadas Cuartel General Adyar ...			5.995.83 (H)
J. M. Olivares, ingresado de más Ed. Tca. por rendición de cuentas demorada y retenida al 28/2/954 ...			1.464.— (I)
		Según Balance original	116.228.04
		Rectificado debe ser	129.414.12

Con referencia a las llamadas marginales a la derecha de la última columna del nuevo Balance General, corresponde aclarar:

A) **ACTIVO. CAPITULO I — MUEBLES E INMUEBLES — Rubro 1.**

La cifra \$ 6.365.50 contabilizada como valor costo de la propiedad adquirida en San Marcos Sierras, involucraba indebidamente \$ 32.50 sumada en la columna "Pro Casa Propia" del libro auxiliar de Caja (folio 54 salidas, comprobante 433 — 31/5/952) y se trata de gasto mensual por franqueo simple, que corresponde descontar, resultando entonces \$ 6.333.— el costo correcto de esta propiedad. Esta diferencia afecta también el importe llevado al PASIVO del Balance original bajo rubro "Patrimonio Casas Propias" en cuyo total se sumaba por remanente de "Donaciones" \$ 875.82 en efectivo, siendo lo correcto \$ 908.32 (Ver R.T.A. 9/953 a 3/954 — Pág. 111 y Capítulo I — Rubro 2 "Reservas" en el nuevo Balance rectificado).

B) La especificación "Activo Circulante" del Balance original incluye \$ 132.— y se trata del valor costo correspondiente a Carnets disponibles para emitirse a nuevos M.S.T., lo que dejamos aclarado satisfaciendo pedidos de numerosos interesados. (Ver Rubro 3).

C) **Rubro 3 — Existencias Varias.** — Se agrega en este rubro el valor de costo correspondiente a libros disponibles para la venta, que pertenecen a la Ed. Tca. \$ 6.012.60 importe omitido en el Balance original y que también modifica el monto del capital llevado al PASIVO Capítulo I — Rubro 1.

Bajo condiciones similares, se agrega en los mismos capítulos y rubros un stock de cubiertos donados a beneficio de la Ed. Tca., por valor (atribuido) \$ 627.10 es decir, el 75 % del precio fijado para su venta, ya que no hubo salida de Caja en este caso.

CAPITULO II — EFECTIVO — Rubro 2.

D) En la cuenta del Banco de Boston (Caja de Ahorros) al acreditar intereses se tomó de la libreta \$ 236.— pero, lo correcto es \$ 236.88 y esta diferencia ha motivado que se llevará al Balance original como saldo \$ 12.799.84 por lo que se rectifica en columna debe ser \$ 12.800.72 y también se rectifica la demostración de "Ganancias y Pérdidas" por concepto "Intereses" correcto es \$ 236.88.

E) **CAPITULO III — CREDITOS — Rubro 1.**

Por cuotas M.S.T. vencidas a cobrar (Año 1953) se agregan \$ 1.218.— cumpliendo la disposición legal pertinente antes citada (Expte. 1933) importe que también se agrega en el PASIVO (Ver Capítulo I — Rubro 1).

F) Bajo Rubro 2 — de este Capítulo, se agregan dos partidas que suman \$ 360.— correspondientes a libros de la Ed. Tca. vendidos a los socios, cuyo valor no ha sido ingresado al 28/2/954.

G) En este mismo Capítulo y bajo Rubro 3 se agregan \$ 5.000.— por concepto legado testamentario, conforme a lo ordenado para estos casos en la resolución ya citada (Expte. 1933) e igualmente esta suma a percibir se agrega al PASIVO.

H) **PASIVO. — CAPITULO II — DEUDAS VARIAS. — Rubro 1.**

El importe pendiente de pago en concepto de contribución reglamentaria al Cuartel General de Adyar \$ 5.995.83 ha sido desglosado del Rubro "Reservas" considerando que en este caso se trata de una deuda contraída y corresponde incluirla en Balance como tal.

I) Bajo el mismo rubro del PASIVO se agregan \$ 1.464.— a fin de aclarar este "sobrante" en Caja, que resulta así:

Después de terminado el ejercicio vencido el 28/2/954 y mediante la intercalación de un asiento, se agregó al efectivo en mano \$ 7.540.— para responder a la retención de ingresos en poder del Secretario General renunciante que provenían de la venta de libros y cubiertos pertenecientes a la Ed. Tca., acumulados durante varios meses. A mediados de Marzo, el ex Secretario General presentó la liquidación de recibo y la recaudación ascendía a \$ 6.076.— por cuyo importe se formularon los recibos N° 2819/20 fechados 12 y 14 de Marzo de 1954 y entonces entregó un recibo \$ 7.540.— firmado por él a fin de justificar el contra asiento necesario y en esta forma descontó la diferencia que figura demás en caja al 28/2/954.

La Comisión Informante deja constancia en este caso, que la respectiva cuenta de la imprenta "Yunque" quedó saldada el 10/6/953 (Comprobante de pago N° 551 — al que se dio "salida" en libro Caja Junio 1953).

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

Pasando a considerar ahora las partidas observadas por el Honorable Congreso último, que figuran en páginas 111/12 de la R.T.A. Septiembre de 1953 al 1º de Marzo de 1954 que suman \$ 435.— en total, nos permitimos informar:

De acuerdo a la información ofrecida por el ex Secretario General renunciante, la revista "Evolución" se publicó hasta Mayo de 1952 y de la verificación realizada, resulta que además de la partida por \$ 285.— correspondientes a Enero, Febrero y Marzo de 1953 apropiados al rubro "Difusión y Propaganda" del ejercicio fenecido el 28/2/54 — en el ejercicio anterior figura cobrada la subvención correspondiente a los meses Junio-Diciembre de 1952 — \$ 665.— igualmente posteriores a la última publicación de dicha revista y por lo tanto el monto a considerar en esta emergencia asciende a \$ 950.— en total.

Resulta muy extraño que la subvención aportada por la Biblioteca T. A. sólo se hizo efectiva hasta Septiembre de 1952 cesando los pagos después de esa fecha, mientras que en la Sección Argentina, continuó cobrándose la subvención durante seis meses siguientes. Aquí surgen dos criterios distintos aplicados al mismo problema y el H. C. resolverá lo pertinente.

Con referencia a la partida \$ 150.— correspondiente al mismo rubro, por "Folletos" (Compte. N° 587 del 4/1/954) existe un vale suscrito por "Editorial Difusión Teosófica" firmado: J. M. Olivares, que dice así: "Vale por los siguientes folletos comprados..." pero no hay nota de venta o factura comercial.

Creemos oportuno hacer presente que los artículos 338 y 345 del Código de Comercio, prohíben a los Directores realizar operaciones comerciales con las entidades que administran y si bien en nuestro caso se trata de una institución cultural, hay motivos fundados para aceptar que algunos de estos folletos fueron costeados en proporción considerable por donaciones de simpatizantes deseosos de colaborar al servicio del ideal.

Hasta aquí hablaron los números, ahora debemos referirnos a hechos y se destaca especialmente, que no se hace cuestión de personas.

Sin embargo, antes de proseguir, justiciero es formular una expresión de reconocimiento al hermano J. Ortner que durante 9 años ha perseverado en la función Contable; las deficiencias que enumeramos a continuación deben atribuirse al sistema directivo, que es imprescindible reorganizar cuanto antes.

CONSIDERACIONES GENERALES

Complementando la función informativa encomendada, se deja formal constancia de las anomalías de carácter técnico observadas en la verificación.

- 1.—Los libros de Contabilidad, no están rubricados..
- 2.—El orden cronológico que es condición legal y base esencial para la correcta organización Contable, no siempre ha sido cumplida.
- 3.—El libro "Diario" dejó de sumarse desde el año 1948.
- 4.—Si bien el presidente de un cuerpo directivo está facultado para percibir ingresos sociales, el ex titular renunciante Hno. J. M. Olivares se arrogó funciones de Cajero permanente, absorbiendo la misión del Tesorero y retuvo ingresos, demorando excesivamente la rendición de cuentas, incorrección grave que propicia la desmoralización de los colaboradores responsables.
- 5.—El control de esta Comisión resultó en parte obstaculizado, al profundizar comprobaciones en ejercicios anteriores, por la falta de talonarios de recibos terminados y en el libro auxiliar de Caja no figuran en su orden correlativo de numeración algunos de éstos. Probablemente se trata de recibos ANULADOS, de los cuales se ha comprobado proporción considerable en los talonarios verificados, lo que demuestra despreocupación y poco interés de los responsables por ajustarse a normas correctas de procedimiento.

El talón del recibo oficial N° 962 —cuyo original no aparece— observa: "Anulado por omisión J. M. Olivares" luego con distinta caligrafía se agrega: "este talón se anula por haberse olvidado anotar y no recordar a quien corresponde".

- 6.—Para la colecta "Pro Casa Propia" se imprimieron 10.000 recibos numerados con talón para su control, en talonarios de 100 recibos cada uno (Cpte. 116 - contabilizado en Octubre de 1947). Estos talonarios estaban destinados para recaudar donaciones por intermedio de las Ramas, etc. pero, no aparece constancia alguna referente a la forma como se ha administrado la recolección de ingresos con estos elementos.

Más de 70 talonarios que no se encuentran en la sede social, ni en el archivo de San Fernando —según referencias obtenidas— deben estar en circulación y esta Comisión entiende que corresponde establecer el paradero y luego, controlar la aplicación a que han sido destinados.

- 7.—Como se recordará el Congreso Anual realizado en La Plata el año 1951 autorizó la impresión de ALGUNOS FOLLETOS utilizando el material tipográfico del Estatuto de Adyar, que abarcó 12 páginas, publicado en la R.T.A. Enero-Mayo 1951. La realidad es que se ordenó la impresión de 5.000 ejemplares, CON UN COSTO DE \$ 2.400.— LA MAYOR PROPORCION INNECESARIOS — por estar publicados en la citada revista y además como se comprenderá, aquí localmente solo tienen aplicación relativa. Utilizándose la misma compaginación y formato de la revista y con un tiraje de 500 ejemplares, la resolución del H. Congreso quedaba cumplida. Siendo evidente que en este caso se han malgastado recursos sociales, concretamos el caso para los fines que se crea conveniente.
- 8.—El Balance General del ejercicio 1952/53 presenta una particularidad excepcional (ver R.T.A. Suplemento Enero-Febrero 1953) en cuyo PASIVO, el rubro "Patrimonio por Casa Propias, dice \$ 91.220.27" siendo lo correcto de acuerdo a los parciales detallados en el ACTIVO \$ 94.606.92.
Se ha desvirtuado la correcta finalidad de un Balance, excluyendo el valor representado por la propiedad de Mar del Plata \$ 3.386.65 al solo objeto de presentar intactas las cifras correspondientes a "Reservas" que en parte y transitoriamente, estaban invertidas en nuevas adquisiciones.
- 9.—Frente al cúmulo de anomalías de orden técnico y legal enumeradas precedentemente, hay algo que no se explica. ¿Qué clase de actividad supervisora ha llenado el órgano fiscalizador designado en los Congresos anuales?
- 10.—Para descifrar esta incógnita, no debe pasar por alto que el sistema Contable implantado —con cierre del ejercicio a fin de Febrero— reduce a términos muy precarios las posibilidades de verificación correcta, no sólo por parte de los Síndicos, sino inclusive por las Ramas, que apremiadas por la falta de tiempo, aprueban la rendición de cuentas sin estudio previo, vale decir: por simple complacencia. Y en esta forma se ha continuado presentando balances desarticulados, que entremezclan planillas y cobranzas de dos períodos inconexos, propiciando confusión.

SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE

- 11.—Para mejor ilustrar a la opinión general, se hace notar que el procedimiento aplicado hasta el presente, omite en la rendición de cuentas anuales toda explicación referente a cuotas pendientes de pago —contrariando disposiciones legales dictadas en resguardo de los intereses de las instituciones. Tal procedimiento impide conocer el monto anual de las cuotas incobrables de cada ejercicio, en cuyo total pueden pasar inadvertidos pagos realizados sin existir recibo y un sistema contable correcto debe estar a cubierto de tal posibilidad.
- 12.—Esta Comisión se permite aconsejar a los Señores Delegados que tomen debida nota de estas observaciones, para tenerlas en cuenta al tratar en el seno de sus Ramas el proyecto de reformas al Estatuto y su Reglamentación, particularmente las que disponen el cierre del ejercicio anual en fecha concordante con el vencimiento de las cuotas M.S.T., porque entonces disponiendo de más tiempo, se facilitará el control y la contabilidad de planillas cada año por separado, aclarando a cuanto ascienden las condonaciones de pago autorizadas de acuerdo al art. 5º del Reglamento. Para esto, sólo se requiere proceder con lo referente a Enero y Febrero, en igual forma como se procede ahora con lo relativo al período 1º de Marzo hasta la fecha de los congresos anuales de Semana Santa.
- 13.—Tal es la solución necesaria para terminar de una vez por todas con la dispersión de colaboradores voluntarios que malograron lo mejor de sus esfuerzos y comprometieron su prestigio, en adversas condiciones impuestas por un sistema directivo desordenado y desconcertante.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1954.

Ed. L. Mállon - J. G. González - L. J. Argence - J. Kovacs
(Sindico Ad Hoc)



Uno de los aspectos del salón Sarmiento 2478 ante la toma de posesión del cargo de Secretario General.

DESDE EL CUARTEL SECCIONAL

por *Mariano Calvo.*

EL PRESIDENTE MUNDIAL, nuestro querido Hno. Sri Ram ha permanecido en Europa, parte de Septiembre hasta mediados de Octubre. Y desde Londres y Holanda ha estado constantemente en contacto con esta Seccional, a raíz de los últimos acontecimientos.

EL SECRETARIO GENERAL ENTRANTE, Hno. Enrique Gossweiler, tan pronto se hizo cargo de la Sección el 10 de Octubre, inició una jira para visitar las Ramas Teosóficas del interior, empezando por las del sur del país.

EL 30 DE OCTUBRE, el Hno. Enrique Gossweiler volverá a Buenos Aires para tener una reunión con el conjunto de Ramas de esta ciudad.

EN EL DULCE HOGAR DE LOS HNOS. MALAJOVICH se les ofreció un cariñoso lunch a las autoridades salientes, como también al Secretario General y Delegado del interior. Nuestro sincero agradecimiento.

VISITANTES. — Con motivo del Congreso Extraordinario realizado el 10 en esta ciudad, hemos tenido entre nosotros a los muy queridos hermanos Bertelotti de Paraná; Robert y Seua de Mendoza; Zaballa de Río IV, Guercio de Vicuña Mackenna (Prov. de Córdoba), Manuel T. Manuelian de la ciudad de Córdoba; Hna. Luisa de Barrios y Aquiles Dolce y Dr. Sevilla de Mar del Plata; Hnos. Wyngaard, Alzogaray, Juan de Dios Rodríguez y los esposos Gossweiler de Rosario.

LA BIBLIOTECA TEOSOFICA ARGENTINA continúa realizando con gran éxito sus festivales del último Domingo de cada mes a las 17 horas en Sarmiento N° 2478.

LA BIBLIOTECA TEOSOFICA DE MENDOZA nos informa que su sede en el Pasaje San Martín - Local 67 de aquella ciudad, permanece abierta de lunes a sábado de 19 a 21 horas; y domingo de 10 a 12.

NUEVOS MIEMBROS

Rama "América": Forastieri, Juan; Mulet, Teresa; Solano, Elida. Rama "Argentina": Etchart, María C.; Yacobi, Elina A. P. de; Colom; Fernando; Hernández, Rubén P. Rama "Armonía": Peleteiro, Celentino; Rama en formación "Arte": Daelli, María E. R. Rama "Aspiración": Perrota, Ernesto. Rama "Corazón": Mantegani, Donata N. de; Escat, Enrique; Romo, Vicente; Szekely, Ana P. de; Rama "Cruz del Sur": Báez, Reinaldo; Gil, Modesta I; Guercio, Lucía O. M. de; Loyola, Bernardino C.; Guercio, Angel; Baez, Alfredo; Forte, Jorge A.; Reif, Leo. Rama "Fraternidad": Calveyra, Ambrosia E.; Billandeau, Simona L. Rama "Isis": Cardone, María E. A. de. Rama "Lautaro": Plantier, Carolina A. O. de; Galeano, Carlos A.; Núñez, Carlos A. Rama "Meditación": Campos, Ismael; Pereira, Sofía M.; Montes Varela, Sara; Pereyra, Oscar M.; Leone, Carmen B. S. de; Albarracín, José; Santos, José. Rama "Mercurio": Contartesi, Alfredo. Rama "Paz y Armonía": Bustamante, Juan H.; Bustamante, Margarita R. P. de. Rama en formación "Salta": Morales, Manuel; Guzmán Leytes, Arturo.

LA COMISION DE RAMAS TEOSOFICAS invita a todos los Presidentes para la primera reunión de conjunto que se realizará en Sarmiento 2478 oportunamente.

CON CARACTER URGENTE se les recomienda a todos los Presidentes de Ramas que envíen al Sr. Enrique Gossweiler, un detalle de los componentes de la Comisión Directiva con sus domicilios y número de cédula; pues la Coordinación Federal (Departamento de Policía) le ha solicitado esos datos. Dirigirse a Secretario General, Casilla de Correo N° 238, Rosario. (Provincia Santa Fe).

LA RAMA "HELIOS" de Mendoza ha renovado sus autoridades en la siguiente forma: Presidente, José Vila; Secretario, Etelvina de Carmody; Tesorero, Enrique Pagés M.; Vocales: Almanzor Ortiz, Cayetano Santoro, Pedro A. Seuba, Marcos Dosa. Además, la nueva dirección es Pasaje San Martín, local 67; siendo sus reuniones públicas los domingos a las 10.30.

LA RAMA "ELEVACION" de Tucumán tiene su nueva dirección en Mendoza 348.

La hermana del presidente mundial entre nosotros, el 9 de noviembre a la noche

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS DE RUKMINI

Shrimati Rukmini Devi Arundale, viuda del Dr. George S. Arundale, que fuera Presidente Internacional de la Sociedad Teosófica, y hermana de Mr. N. Sri Ram, actual Presidente Internacional de la misma, nació en Madura, India, el día 29 de Febrero de 1904. Su padre fué ingeniero y consejero de un Príncipe hindú y era muy respetado, y especialmente en filosofía hindú y en el sánscrito, por su erudición.

Desde su matrimonio con el Dr. Arundale, a la edad de 16 años, Rukmini Devi ha viajado extensamente por todo el mundo y es conocida por los teósofos de Asia, Australia, India, Europa y América:

Se interesa especialmente por la regeneración de la mujer hindú y por el renacimiento de la cultura y el arte de la India; aunque su Mensaje es para todas las mujeres y hombres de todo el mundo.

En 1935, con un grupo de jóvenes miembros de la Sociedad Teosófica, fundó en

Adyar la Federación Mundial de Jóvenes Teósofos, de la que ha sido Presidente Internacional desde entonces. En 1936, y como parte del mismo trabajo comenzado durante la celebración de la Convención Internacional de la S. T. en Adyar en 1935, fundó la Academia Internacional de las Artes, (KALAKSHETRA). Por este nombre de KALAKSHETRA (la Morada de las Artes) es más conocida actualmente su Escuela de Arte en Adyar).

En Marzo 15 de 1936 llevó a cabo Rukmini su primer recital de danza en el Teatro de Adyar, inaugurando así la interpretación de la Teosofía como Belleza; los críticos la aclamaron como un genio de la danza. Su inspiradora y maestra había sido la eximia Anna Pavlova, de quien recibió muchas enseñanzas estando en Australia.

En la India, en Europa, los Estados Unidos y otros países Rukmini ha ofrecido recitales de danzas sagradas de la antigua la-

dia: no sólo reviviendo así el arte hindú y sagrado en toda su pureza y grandeza, sino dando el mensaje de la Teosofía en una nueva y elevada forma.

En años recientes Rukmini reunió sus distintas actividades por el Arte, la Cultura, la Educación, en una sola organización: el CENTRO CULTURAL BESANT, que dirige en Adyar, y el cual, con sus varios departamentos de enseñanza, primaria, artística, etc., en un gran centro para la cultura y educación ampliamente conocido en la India; y a sus escuelas asisten alumnos de todas partes del país.

Nehru, el Primer Ministro de la India,

nombró a Rukmini Devi Miembro del Parlamento Superior de la India para que representara al Arte. Ahora ha sido nombrada delegada a la Conferencia de la UNESCO que se celebrará en Montevideo, Uruguay, este año.

Su mensaje de feminidad, de belleza, de cultura y refinamiento es para todos los hombres y todos los pueblos sin diferencias.

Si ustedes quieren el Comité Latinoamericano del C. C. Besant de la Habana pueden enviarles folletos de una conferencia de Rukmini. Son a 0.20.

Lo que se recauda con la venta de los mismos se le envía a ella para su trabajo.



TEXTO DEL MANUSCRITO

(véase página del frente)

Buenos Aires, Domingo 10 de Octubre de 1954.

A nuestro muy reverenciado Sri. Ram.

Adyar - Madras,
India.

En el día de la fecha a las 21.30 horas, ante un numerosísimo pueblo teosófico que concurrió al Congreso Teosófico Extraordinario Oficial, con asistencia de delegados del interior y de esta ciudad, en el salón de la calle Sarmiento 2478, acabamos de formalizar los requisitos estatutarios que solucionan el conflicto, haciéndose cargo de la Secretaría General el Hno. Enrique Gossweiler, quien promete cumplir y hacer cumplir los Estatutos en vigencia, a fin de que el orden establecido desde el principio de la fundación de la Sociedad Teosófica no pueda ser interrumpido por ningún inconveniente que se ponga en el Camino del Recto Cumplimiento que conduce hacia la meta que nos han indicado nuestros líderes, fundadores y Mahatmas de la Sabiduría del Bien. Firmamos como constancia de este hermoso testimonio que recién ha sido coronado con este acto.

(Fdo.): Mariano Calvo - Enrique Gossweiler.

y firman los delegados presentes.

NOTA. — Debido a la tinta empleada en ciertas firmas que la hacen refractaria al proceso de cliché; no pudieron ser sacadas por la falta de claridad, por lo que a continuación damos la nómina: G. F. Escenarro, F. Clevilé, Felipa Laratro, S. Barcia, José Kovacs, Rosario Di Paolo, Juan Denjean, E. Leinbock, Juan González, Francisco Asam, J. J. Comonos, Rufino García, V. Massini, Manuel García, H. Bertolotti, M. Manuelian, Antonio Barrot, Juan Robert, María Viñas, Ana Di Manto, F. de Malajovich, E. L. de Iglesias, Jorge Livraga, David Halfon, Andrés Espi, P. R. de Espi, Ada Albrecht, Sara Trongé, I. Churruca, Lilia de Toncich, S. Alvarez, Lucía López, E. Marranti, I. S. de Fontanals, F. de Pellegrino, Jesús Rodríguez, Joaquín Oliva, J. C. de López, Deodoro Rosas, Carlos M. Mendy, Josefina de Grosso, Luis Argence, M. S. de Rosas, Gregorio Arias, Petra Pantano, Luisa G. de Barrios, Ubaldo L. Belin.

SOCIEDAD TEOSÓFICA

SECCION ARGENTINA

SECRETARIA GENERAL

SARMIENTO 2478

BUENOS AIRES



Buenos Aires, Domingo 10 de Octubre 1957

A nuestro muy Reverenciado Sri Rama

Teléfono 67 - Correo 8541

ADYAR (MADRA)

En el día de la fecha a las 21.30
ante un numerosísimo pueblo teosófico
que concurrió al Congreso Teosófico Extraordi-
nario Oficial con asistencia de delegados del
interior y de esta ciudad, en el salón de Sar-
miento 2478, acabamos de formalizar
los requisitos estatutarios que solucio-
nan el conflicto, haciéndose cargo de la
Secretaría General, el hno. Enrique Gossweiler,
quien promete cumplir y hacer cumplir
los Estatutos en Vigencia a fin
de que el Orden establecido desde
el principio de la Fundación de la
Sociedad Teosófica no pueda ser interrum-
pido por ningún inconveniente que
se ponga en el Camino del Recto cum-
plimiento que conduce hacia la
Meta que nos han indicado
nuestros Líderes, Fundadores y
Mahatmas de la Sabiduría del Bien.
Firmamos con constancia de
este hermoso testimonio que recién ha
sido coronado con este acto.

Enrique O. Gossweiler

el estatuto el año calendario vencería el 10 de octubre de 1955, o sea al año de este Congreso Extraordinario. Solicita entonces la palabra el Hno. Argence para aclarar que si se tomara por base el 10 de octubre se mezclarían planillas de dos años distintos; pide pues que se siga haciendo en Semana Santa, hasta que se modifiquen los estatutos. Interviene la Hna. Lapacó, y dice que dados los seis meses que faltan para cerrar los libros, habrá poco que decir, pero como el Secretario General tiene necesariamente que presentar su balance anual, puede hacerlo ad-referéndum del próximo Congreso de 1956. Solicita la palabra el Hno. Barrot y hace MOCION para que la fecha de realización del próximo Congreso se deje librada al Secretario General y su Consejo que la resolverán de acuerdo a los estatutos. Se pone a votación esta moción y es aprobada por unanimidad. A continuación el Hno. González propone a los congresales que se invite a hacer uso de la palabra al Hno. Wyngaard, que le había manifestado el deseo de hacerlo. Aceptado por la Asamblea, el Hno. Wyngaard declara que ciertas manifestaciones del Sr. Vitarella habían hecho creer a los Hnos. de Rosario que la entrega de esos diez mil pesos para la Biblioteca se había aprobado con posterioridad a la fecha del escrutinio, y como en esa oportunidad se encontraba presente en Rosario el Hno. Calvo, quien no hizo las aclaraciones pertinentes, esto dió pie para que se afirmara la confusión. Pide la palabra el Hno. González y declara que el Hno. Calvo trabajó durante meses enteros casi sin descansar, tratando de resolver los problemas de la Sección, a fin de que la Secretaría General llegase a manos del nuevo Secretario limpia de todo problema suscitado antes de su periodo como dirigente, y considera que si en aquella ocasión en Rosario el Hno. Calvo no hizo las aclaraciones que correspondían, se debió francamente a que en aquel entonces no conocía tan bien los estatutos y reglamentos como los conoce ahora. Agregó que fué su propia Rama, la Meditación, por intermedio de su Delegado el Hno. García, la que propuso como Síndico al Sr. Vitarella y que lo hizo para brindarle la oportunidad de que demostrara que era capaz de aportar algún beneficio a nuestra Asociación, y al mismo tiempo para que estuviera en inmejorables condiciones de poder probar las acusaciones que durante tantos años estuvo haciendo contra las autoridades constituidas, y que ahora queda evidenciado que su móvil era únicamente provocar siempre la discordia y la desarmonía entre los miembros de la Sociedad. Acto seguido el Secretario General Hno. E. Gossweiler pide a los congresales que se pongan de pie para acompañarlo en una invocación, después de la cual saluda a todos los Hnos. presentes y declara clausurado este Congreso Extraordinario siendo las veintitrés horas y treinta minutos del día de la fecha.

JOAQUIN OLIVA
Secretario

ADA ALBRECHT
Secretaria

ENRIQUE O. GOSSWEILER
Secretario General

Nota aclaratoria: Por omisión involuntaria no se dió lectura de los telegramas cursados al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Juan D. Perón; al Sr. Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como también al Jefe de la Policía Federal; también se omitió dar lectura de un telegrama enviado por el Presidente de la Rama Maitreya, de Bahía Blanca, Sr. Perlado, en la cual me autorizaba a representarla en este Congreso. — (Fdo.): **Marino Calvo.**



Sociedad Teosófica

Fundada en Nueva York el 17 de Noviembre de 1875

Presidente Mundial: Dr. N. Sri Ram
Cuartel General: Adyar - Madras - India.
Secretario General en la Argentina: Mariano Calvo
Secretaria: Sarmiento 2478 - Buenos Aires.

FEDERACION TEOSOFICA SUD-AMERICANA
18 de Julio 1333 - Montevideo (Uruguay)

CONSEJO DIRECTIVO

Presidenta: Julia A. de La Gamma.
Tesorera: Esmeralda N. de Laguarda.
Consejeros: Dr. C. Stoppel, Mariano Calvo, A. A. Souza, Juan Armen-
golli, Carmelo La Gamma, Dr. Honorio Folquer y Luis Sar-
thou.

SOCIEDAD TEOSOFICA EN LA ARGENTINA
CONSEJO SECCIONAL

Presidente, Mariano Calvo; Vicepresidente, Juan J. González; Secretario,
Juan Denjean; Secretario de Actas, Jorge Livraga; Tesorero, Ma-
ría E. de Turner; Protesorero, Juan B. Denis; Contador, José Ko-
vacs; Archivero, Antonio Barrot; Vocal, Luis Argence.
Sede del Consejo: SARMIENTO 2478 - BUENOS AIRES.

PUBLICACIONES TEOSOFICAS

"REVISTA TEOSOFICA ARGENTINA"

Organo trimestral de la Sociedad Teosófica en la Argentina

Tarifa: Suscripción anual \$ 15.—
Número suelto " 2.—
Número Especial 25º Aniversario " 10.—

NOTA: Los M. S. T. afiliados a la Sección, tienen involucrado en sus
cuotas anuales el pago de la suscripción a la Revista.

"EL TEOSOFO"

Traducción castellana del "THE THEOSOPHIST", suscripción
anual \$ 30.—

BIBLIOTECA TEOSOFICA ARGENTINA

Abierta de 15 hs. a 20 hs. — *HAGASE SOCIO*

Los envíos de dinero del Interior, pueden hacerse por medio de giros,
bonos o estampillas postales argentinas. Los del Exterior, con excepción
del Brasil, Chile y Uruguay, que pueden remitir el importe equivalente
en sus monedas respectivas. enviarán el equivalente en dólares a razón
de 0.25 por cada peso argentino .

Ramas Teosóficas de la Sección Argentina

DE LA SOCIEDAD TEOSÓFICA

Presidente Seccional: MARIANO CALVO
SARMIENTO 2478 — BUENOS AIRES

NOMBRE	DOMICILIO	REUNIONES
"Acción"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Domingos, 17.30 hs.
"Adyar"	Calle 115 N° 111, Eva Perón	
"Alaya"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Viernes, 21.30 hs.
"Albor"	Congreso 1478, Buenos Aires	Jueves, 19 hs.
"América"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Sábados, 19 horas
"Américas Unidas"	Medrano 2637, Boulogne, F. C. G. B.	Sábados, 17 horas
"Amor - Sabiduría"	Bmá. Mitre 3255, Gral. J. D. Perón	Domingos, 19 horas
"Annie Besant"	San Martín 392, San Rafael	
"Argentina"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Domingos, 19.30 hs.
"Armonía"	Calle 72 N° 423, Eva Perón	
"Aspiración"	Paso 478, Avellaneda	Viernes, 17.30 hs.
"Bhaqavad"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	
"Cruz del Sur"	Mackenna (Río IV)	Sábados, 21 horas
"Corazón"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Domingos, 17.30 hs.
"Córdoba"	Jerónimo Cortes Este 398 (Córdoba)	Martes, 21 horas
"Dharma"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Sábados, 19.30 hs.
"17 de Noviembre"	Coronel Díaz 445 (Mendoza)	Jueves, 21 horas
"Elevación"	Mendoza 346 Tucumán	Domingos, 10.30 hs.
"Esperanza"	José Ingenieros 1424, Rosario	Jueves, 20 horas
"Evolución"	Grand Bourg 3831, Santa Fe	Sábados, 17 horas
"Fe y Confianza"	Urquiza 633, Paraná	Sábados, 21 horas
"Fraternidad"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Jueves, 20 horas
"Gandhi"	Patagones 130, Punta Alta	Ter. Sábado, 16.30 hs.
"Gautama"	Pje. San Martín, Local 67 (Mendoza)	Sábados, 18 horas
"Gnosis"	Lamadrid 1389, Río Cuarto	Domingos, 15.30 hs.
"Hacia el Templo"	Independencia 902, Ciudadela	
"Helios"	P. San Martín, Local N° 67, Mendoza	Domingos, 10.30 hs.
"Hermes"	25 de Mayo 615, Concordia	Sábados, 19.30 hs.
"Himalaya"	Goudard 957, Río Cuarto	
"Hipatia"	Laprida 1469, Rosario	Sábados, 18 horas
"Humildad"	Mendez de Andés 1587, Buenos Aires	
"Inspiración"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Miércoles, 19 horas
"Inti"	Santivañez 218, Cochabamba (Bolivia)	
"Ishvara"	Malabia 265, Buenos Aires.	Sábados, 18 horas
"Isis"	Unión 2581, Rosario	
"Jinarajadasa"	Santa Fe 3972, Rosario	Jueves, 21 horas
"Krishna"	San Martín 1396, Godoy Cruz (Mendoza)	Sábados, 17 horas
"Kuthumi"	José Ingenieros 1424, Rosario	Jueves, 20 horas
"La Búsqueda"	Alvarado 2225, Mar del Plata	Domingos, 17 horas
"Lautaro"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Viernes, 19.30 horas
"La Voz de Cristo"	Cullen 1581, Rosario	Jueves, 17 horas
"Leadbeater"	Casa V. S. Almeida, Monte Coman	Domingos, 16 horas
"Liberación"	Patricias Mendocinas 154	General Alvear FCNGSM
"Liceo Teosófico"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Sábados, 16.30 hs.
"Loto Blanco"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Viernes, 19.45 hs.
"Lumen de Lúmine"	San Gines 1357, San Fernando	Viernes, 20 horas
"Luz de Oriente"	J. F. Moreno 3038, Mendoza	
"Maitreya"	Tucumán 659, Bahía Blanca	Sábados, 16.30 hs.
"Meditación"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Domingos, 16.30 hs.
"Mercurio"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Miércoles, 21 horas
"Morya"	Saavedra 233, Las Heras (Mendoza)	Jueves, 19.30 hs.
"Oberá"	Entre Ríos 138, Oberá (Misiones)	
"Paz"	Casilla Correos 2083, La Paz (Bolivia)	
"Paz y Armonía"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Jueves, 19 horas.
"Pitágoras"	Laprida 1469, Rosario	Domingos, 18 horas
"Plegaria"	Calle 2 N° 835, Eva Perón	Sábados, 17.30 hs.
"Plenitud"	Calle 17 N° 1280, Eva Perón	
"Sanat Kumara"	Castelli 2159, Dep. E., Mar del Plata	
"San Jorge"	Gavilán 1779, Dep. E., Capital Federal	Sábados, 19 horas
"San Marcos Sierras"	San Marcos Sierras (Córdoba)	Domingos, 17 horas
"San Miguel"	José Ingenieros 1424, Rosario	Miércoles, 21 horas
"Sol Naciente"	3 de Febrero 4336, Mar del Plata	Sábados, 16 horas
"Sri Ramakrishna"	White 5803, Rosario	Domingos, 17.30 hs.
"Stella Maris"	Huarpes 1733, Mendoza	
"Superación"	Moreno 2462, Gral. J. D. Perón	Miércoles, 20 horas
"The Beacon"	Acassuso 232, San Isidro	
"Urus"	Casilla Correos 399, Oruro (Bolivia)	
"Vesper"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Lunes, 20.30 horas
"Via Lucis"	Chaco 1847, Mar del Plata	
"Voluntad"	Maipú 2536, Rosario	Sábados, 16 horas
"Agrup. juvenil T. Arg."	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Sábados, 15.30 horas
"Bibl. Teosófica Arg."	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Domingos, 16.30 hs.
"Ctro. Annie Besant"	José Ingenieros 1424, Rosario	
"La Peña Teosófica"	Sarmiento 2478, Buenos Aires	Sábados, 17.30 hs.
"Biblioteca Teosófica"	Pasaje S. Martín, Local 67, Mendoza	Luz. e Sáb. 19-21 - Dom. 19-12